

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.
Estados Financieros e Informe del Revisor fiscal

31 de diciembre de 2022 y 2021



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Piso 5, Bogotá, Colombia.
Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.**

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de Gobierno Corporativo, el Informe del Comité de Auditoría, el Informe Anual de Inspección General (IG), Propuestas Defensor del Consumidor Financiero y Proyecto de Distribución de Utilidades, que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no incluye los estados financieros, ni mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2023.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro Revisor Fiscal vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en su informe de fecha 1 de marzo de 2022, emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Natalia Valderrama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de febrero de 2023

Certificación del Representante Legal y Contador de la Corporación Financiera

A la Asamblea General de Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

28 de febrero de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. certificamos que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NIIF ó IFRS. por sus siglas en inglés) aceptadas en Colombia, vigentes al 2012, traducidas oficialmente al idioma castellano en agosto de 2013, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo año y sus modificaciones posteriores, las cuales difieren de las aplicadas en la Unión Europea.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Loic Marlin
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre de	
		2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	18.473.724	5.038.428
Operaciones mercado monetario	12	67.908.982	-
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - Inversiones	13	32.013.568	273.881.326
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - Derivados y operaciones de contado	15	3.666.348	7.028.564
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de ORI	14	118.194.061	140.897.682
Cuentas por cobrar	17	64.418.622	23.470.142
Derechos de uso	18	2.152.988	3.065.738
Activos materiales, neto	19	3.113.998	3.725.847
Impuesto diferido	25	22.974.432	14.195.479
Otros activos financieros	20	31.380.410	25.991.650
Otros activos no financieros	21	478.781	469.735
		364.775.914	497.764.591
Pasivos			
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	16	141.890.688	319.659.528
Pasivo por arrendamientos	18	1.598.451	2.185.079
Instrumentos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - Derivados y operaciones de contado	15	3.237.750	4.777.275
Cuentas por pagar	22	4.871.320	3.575.815
Impuesto a las ganancias	25	14.465.690	-
Beneficios a empleados	23	12.845.797	14.825.907
Pasivos estimados y provisiones	24	1.023.487	1.219.066
Impuesto diferido imponible	25	8.530.403	7.365.177
		188.463.586	353.607.847
Patrimonio			
Capital autorizado suscrito y pagado	26	133.721.376	133.721.376
Otros resultados integrales	27	(10.455.194)	(4.285.412)
Reserva Legal	27	10.786.684	10.324.570
(Pérdidas) por adopción por primera vez		(224.936)	(224.936)
Resultado del ejercicio		42.484.398	4.621.146
Total Patrimonio		176.312.328	144.156.744
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		364.775.914	497.764.591

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Loic Marlin
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T




Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)


BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)
Excepto utilidad por acción expresada en pesos

	Nota	31 de diciembre	
		2022	2021
Ingresos operacionales			
Valoración de inversiones a valor razonable - en títulos de deuda		60.796.809	37.357.118
Utilidad en la valoración de derivados de negociación		24.625.042	33.834.627
Utilidad en venta de inversiones negociables en títulos de deuda		4.779.272	2.160.395
Utilidad en operaciones simultáneas		5.691.995	1.719.575
Utilidad en compra y venta de divisas y diferencia en cambio		67.956.310	28.425.359
Utilidad en la valoración de operaciones de contado		7.884.756	5.469.087
Rendimientos en operaciones activas del mercado monetario y otros intereses		5.009.893	436.465
Ingresos por Comisiones y Honorarios		15.173.645	3.583.044
Ingresos por precios de transferencia	32	70.139.667	20.870.909
Otros ingresos	29	16.006.314	13.786.453
		278.063.703	147.643.032
Gastos operacionales:			
Pérdida en valoración de inversiones a valor razonable - en títulos de deuda		52.512.291	35.256.302
Pérdida en valoración de derivados de negociación		36.184.344	30.757.945
Pérdida en compra y venta de divisas y diferencia en cambio		33.270.755	8.735.274
Pérdida en valoración de operaciones de contado		11.051.978	5.210.351
Intereses operaciones pasivas del mercado monetario		6.641.987	2.915.349
Pérdida en posiciones en corto (simultáneas)		5.935.294	2.099.498
Pérdida en venta de inversiones instrumentos de deuda		2.595.677	733.085
Intereses depósitos y exigibilidades		2.094.779	96.791
Intereses por créditos de bancos y otras obligaciones financieras		63.405	81.004
Beneficios a empleados	23	34.276.717	32.844.002
Honorarios		3.075.307	2.967.153
Impuestos y tasas		3.939.510	3.766.209
Arrendamientos		78.986	69.831
Depreciaciones		2.719.947	2.564.003
Otros gastos	30	14.926.546	11.244.281
		209.367.523	139.341.078
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta		68.696.180	8.301.954
Impuesto de renta corriente y diferido	25	26.211.782	3.680.808
Utilidad neta del ejercicio		42.484.398	4.621.146
Utilidad neta por acción		318	35

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Loic Marlin
Representante Legal


Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T


Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad neta del año		42.484.398	4.621.146
Impuesto diferido	25	4.343.730	4.365.573
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable		(10.513.512)	(12.026.242)
Otro resultado integral		(6.169.782)	(7.660.669)
Total resultado integral		36.314.616	(3.039.523)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Loic Marlin
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T



Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultado del ejercicio	Pérdidas retenidas en adopción por primera vez	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Patrimonio total
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2021		133.721.376	8.131.651	21.929.184	(224.936)	14.763.032	3.375.257	181.695.564
Constitución reserva legal	26	-	2.192.919	(2.192.919)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	4.621.146	-	-	-	4.621.146
Dividendos Pagados	28	-	-	(19.736.265)	-	(14.763.032)	-	(34.499.297)
Otro resultado integral - Incremento por títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	-	(7.660.669)	(7.660.669)
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2021		133.721.376	10.324.570	4.621.146	(224.936)	-	(4.285.412)	144.156.744
Dividendos pagados	28	-	-	(4.159.032)	-	-	-	(4.159.032)
Ganancia del ejercicio		-	-	42.484.398	-	-	-	42.484.398
Otro resultado integral- Disminución por títulos disponibles para la venta e impuesto diferido		-	-	-	-	-	(6.169.782)	(6.169.782)
Constitución reserva legal	26	-	462.114	(462.114)	-	-	-	-
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2022		133.721.376	10.786.684	42.484.398	(224.936)	-	(10.455.194)	176.312.329

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Loic Marlin
Representante Legal



Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T



Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)


BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	NOTA	31 de diciembre	
		2022	2021
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad del ejercicio		42.484.398	4.621.146
Ingresos y Gastos que no afectan el efectivo			
Depreciación de activos materiales	19	1.689.774	1.557.572
Depreciación de derechos de uso	18	1.030.172	1.006.432
Intereses de contratos de arrendamiento financiero	18	63.405	81.004
Valoración de inversiones neto	13	(10.468.112)	(3.528.126)
Valoración de operaciones de contado	15	3.167.222	(258.736)
Valoración de operaciones de forwards	15	11.559.303	(3.076.682)
Por valoración de operaciones simultáneas	12	1.199.884	2.718.358
Provisiones y recuperaciones de prima extralegal	23	(5.900.702)	(6.820.340)
Movimiento neto de pasivos estimados	24	(195.579)	(3.116.197)
Ajustes en derechos de uso		-	(155.733)
Gasto por impuesto de renta corriente	25	29.481.779	3.054.325
Gasto por impuesto de renta diferido	25	(3.269.997)	626.483
Cambios netos de activos y pasivos de operación			
(Compra) venta neta de inversiones, neto	13	264.525.979	(227.432.583)
Pérdida en venta de activos		-	2.611
Operaciones con divisas (contados y forwards), neto	15	(11.364.308)	6.745.903
Intereses, neto		2.783.019	244.825
Movimiento de cuentas por cobrar	17	(55.964.570)	9.743.235
(Aumento) Disminución de depósitos e interbancarios	12 y 16	(17.919.109)	1.971.932
Movimiento Otros activos no financieros	21	(9.045)	(171.572)
Movimiento neto de pasivos financieros		(23.878.714)	229.206.908
Movimiento neto de cuentas por pagar		1.295.507	854.994
Pago de impuesto de renta	25	-	(11.992.063)
Movimiento beneficios a empleados	24	3.920.593	8.208.545
Efectivo neto generado por las actividades de operación		234.230.899	14.092.241
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Ventas / Compras en operaciones simultáneas	12 y 16	(214.791.188)	18.605.192
Adiciones y bajas Activos materiales, neto	19	(1.077.926)	(2.286.836)
Efectivo neto (usado en) generado por las actividades de inversión		(215.869.114)	16.318.356
Flujo de efectivo de las actividades de Financiación			
Pago de Dividendos		(4.159.032)	(34.499.297)
Pagos de arrendamientos financieros	18	(767.457)	(729.682)
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación		(4.926.489)	(35.228.979)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		13.435.296	(4.818.382)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio		5.038.428	9.856.810
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio		18.473.724	5.038.428

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Loic Marlin
Representante Legal


Sandra Muñoz Galvis
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75918-T


Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

1. ENTIDAD REPORTANTE

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., (en adelante “la Corporación” o “la Corporación Financiera”) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), mediante Resolución 0681 del 4 de mayo de 2011, e inscrita en el Registro de Agentes de Mercado de Valores (RNMV), mediante Resolución 0952 de 16 de junio de 2011 de la Superintendencia. Constituida como sociedad comercial anónima; mediante Escritura Pública No. 88 de 19 de enero de 2011, de la Notaria 16 del Círculo de Bogotá, debidamente inscrita bajo el Número 01446650 del libro IX de registro de la Cámara de Comercio de Bogotá el día 21 de enero de 2011 y matrícula mercantil No. 02057460. La duración de la Corporación es de noventa y nueve (99) años a partir de su constitución, es decir, hasta el catorce (14) de enero de dos mil ciento diez (2110). No obstante, podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento, con el lleno de las formalidades legales y estatutarias.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados para las corporaciones financieras, de conformidad con lo establecido en las normas aplicables a este tipo de instituciones financieras, incluyendo pero sin limitarse a la Ley 45 de 1990, el Decreto Ley 663 de 1993, la Ley 35 de 1993, la Ley 510 de 1999, la Ley 795 de 2003, la Ley 1328 de 2009, la Resolución Externa 8 de 2000 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, el Decreto 2555 de 2010, así como todas aquellas normas que reglamenten, modifiquen, complementen y adicione las anteriores normas. En consecuencia, la Corporación está autorizada para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de su existencia y del desarrollo de sus actividades, sujeto a las limitaciones establecidas por la normatividad aplicable a las corporaciones financieras.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., al 31 de diciembre de 2022 cuenta con 78 colaboradores lo que equivale a un incremento del 11% respecto al año anterior (70 en 2021) incluyendo temporales, y no tiene sucursales, agencias o corresponsales bancarios en el territorio nacional. Tampoco tiene filiales ni subsidiarias.

Los estados financieros de BNP Paribas Corporación Financiera correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 se autorizaron de conformidad con la resolución dictada por la Junta Directiva el 31 de enero de 2023.

Impactos del Covid-19

Tal como en 2021, la economía colombiana se expandió significativamente mayor a lo previsto durante 2022. Como referencia, el Banco de la República proyectaba a comienzos de año una tasa de crecimiento inferior al 5%, mientras que el propio Banco Central y el consenso de los analistas coinciden actualmente que la expansión habría sido cercana al 8%.

El pasado 30 de junio de 2022 mediante resolución 666 de 2022 el gobierno nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medias impuestas tras detectarse el primer caso de covid-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por covid-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el Comité Epidemiológico. Al cierre de los estados financieros 31 diciembre de 2022 no hubo impactos por efectos de COVID 19.

Impuesto Diferido Activo

La Corporación ha construido las proyecciones financieras del 2023 al 2025 y ha evaluado con base en estos resultados el registro en los estados financieros del impuesto diferido activo, considerando que es recuperable en vigencias fiscales futuras.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN O PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2016; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Mediante los Decretos 1851 del 29 de agosto de 2013 y 2267 del 11 de noviembre de 2014, se establece una excepción en cuanto a la aplicación del marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9 contenidas en dicho anexo, por lo que los capítulos I – Evaluación de las Inversiones y II – Gestión del riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia seguirá vigente y aplicable a los estados financieros anexos.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables a continuación. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Corporación toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos, excepto por la TRM, el resultado neto por acción, el valor nominal de las acciones y aquellas secciones en las que se indique lo contrario.

Los estados financieros comparativos que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez, forma de presentación que proporciona una información fiable. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o a cancelar dentro de los próximos doce meses y después de doce meses.
- b. El Estado de Resultados y el Estado de Otros Resultados Integrales (ORI) se presentan por separado como lo permite la NIC 1, el Estado de Resultados se presenta por la función de los gastos.
- c. El Estado de Cambios en el Patrimonio: Presenta los cambios del patrimonio durante el período objeto de presentación.
- d. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se modifica luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación y los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Moneda Funcional y de Presentación

La Corporación ha determinado que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos condiciones subyacentes de sus operaciones, y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en miles de pesos colombianos como su moneda funcional y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados para la Corporación.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan:

- Como un ingreso si la reducción en el equivalente en pesos resulta en menores pasivos para la Entidad
- Como un gasto si la reducción en el equivalente en pesos resulta en menores activos para la Entidad
- Como un ingreso si el incremento en el equivalente en pesos resulta en mayores activos para la Entidad
- Como un gasto si el incremento en el equivalente en pesos resulta en mayores pasivos para la Entidad.

Con la aprobación de la Superintendencia Financiera y del Banco de la República, las Corporaciones Financieras, como Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$4.810,20 por 1 USD y \$3.981,16 por 1 USD al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo y pasivo correspondiente y en resultados, según corresponda.

Los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios compartidos se reconocen por referencia al nivel mensual de cargos, costos y gastos incurridos por parte de la Corporación conforme la asignación de gastos asignada con las Compañías suscriptoras del contrato; actualmente BNP Paribas Oficina de Representación, BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A, BNP New York, BNP Canadá, BNP Paris SA, BNP Paribas India Solutions Pvt. Ltd. (ISPL) y BNP Brasil.

3.3 Efectivo y Equivalente de Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Corporación tales como: depósitos en el Banco de la República y depósitos en bancos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, tanto del país como del exterior.

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la cuenta pasiva de descubiertos en cuenta corriente bancaria.

3.4 Instrumentos financieros

3.4.1 Activos y Pasivos Financieros

Reconocimiento y Medición

En su reconocimiento inicial, BNP Paribas clasifica sus instrumentos financieros, exceptuando las inversiones, en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado o activos financieros a valor razonable a través de resultados teniendo en cuenta los siguientes dos criterios:

- a. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: BNP Paribas evalúa si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tomando como referencia la moneda en la que se esté denominando el activo financiero. Como resultado de esta evaluación:
 - I. Si los flujos de efectivo futuros corresponden únicamente a principal y cupones, y

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

- II. Si los flujos de efectivo son claramente predecibles si el resultado de la prueba anterior es positivo, BNP Paribas clasifica el instrumento de deuda de acuerdo con el (los) modelo(s) de negocio definido por esta, siguiendo los lineamientos descritos en el literal b de este numeral. Por el contrario,
- III. Si el resultado es negativo, procede a clasificar el instrumento de deuda evaluado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros depende de las intenciones que la Gerencia tenga para la constitución de un instrumento financiero. Esta condición no se debe determinar por instrumentos individuales sino a partir de niveles más altos de agregación (portafolios). La base para determinar el modelo de negocio de los instrumentos financieros debe ser definido sobre:

- I. El propósito de los instrumentos financieros es recaudar los flujos de caja contractuales (cupones y principal).
- II. Los instrumentos financieros son mantenidos para negociar (compra y venta y toma de utilidad en el corto plazo).
- III. Si el modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de recibir los flujos de caja contractualmente establecidos en el instrumento, éste será evaluado a costo amortizado. Si el activo es mantenido en un modelo de negocio que requiere que sus activos sean gestionados tanto para la recolección de los flujos de caja contractuales como para colocarlos a la venta, estos deben clasificarse en la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI), por otro lado, si la intención de la entidad es mantenerlos para negociarlos en el corto plazo, serán instrumentos a valor razonables a través de resultados.

Para el caso de las Inversiones, teniendo en cuenta el alcance definido por el Gobierno de Colombia a la adopción de NIIF en el Decreto 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo año, la Superintendencia Financiera establece las diferentes categorías de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones a costo amortizado.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

BNP Paribas cuenta con dos líneas de negocios que se dedican a la intermediación de los mercados de capitales, cambiario y monetario; Global Markets y ALM Treasury.

- Global Markets tiene un perfil de intermediación de mercados y toma de riesgo en los mercados financieros, operando con clientes y contrapartes en estrategias que involucran la toma de riesgo sobre variables financieras representadas en los instrumentos que opera, con la finalidad de aprovechar fluctuaciones en los precios e índices en el corto plazo. Si bien, el negocio no tiene una estrategia pura de especulación, porque la complementa con una estrategia de intermediación de mercados, vendiendo los riesgos inherentes a los instrumentos antes de comprarlos, en el caso de las inversiones el componente de toma de utilidades en el corto plazo es el componente principal.
- ALM Treasury tiene dos mandatos principales: i) toma de riesgo en los mercados financieros de tasas de interés con la finalidad de aprovechar fluctuaciones en los precios en el corto plazo sobre títulos TES; ii) mantener la liquidez de la Corporación, controlando los descalces de vencimientos contractuales entre activos y pasivos y efectuar las inversiones regulatorias según los requerimientos del Banco Central y otros organismos Gubernamentales. Ambas estrategias están separadas en libros (portafolios).

Reconocimiento

BNP Paribas reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento y cuando este cumpla con las definiciones indicadas anteriormente.

La política de la Corporación es registrar los instrumentos financieros y los activos financieros en los que invierte en desarrollo del giro ordinario de su actividad, reconociendo en su estado de situación financiera todos sus derechos y obligaciones contractuales por derivados como activos y pasivos.

Si una transferencia de activos financieros no cumple los requisitos para la baja en cuentas, BNP Paribas, como receptor de la transferencia, no reconoce el activo transferido como un activo.

Medición inicial

Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable. El mejor indicador de valor razonable en la fecha de la adquisición de los instrumentos de deuda es el valor pagado por los mismos.

Basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

Por otra parte, la contabilización de los derivados se realiza en la fecha de negociación. La contabilidad por fecha de negociación, en el caso de estos instrumentos, implica el reconocimiento del derecho y la obligación desde el momento en que se pacta. De igual manera, es necesario reconocer las diferencias en valor razonable entre la fecha de negociación y la fecha en que se liquida dicho contrato, directamente en el resultado del período en el que se origina.

Medición posterior

La medición posterior de los instrumentos de deuda, depende del modelo de negocio elegido por la Corporación para la clasificación de los mismos, de la siguiente forma:

- I. Recaudo de los flujos de caja contractuales (cupones y principal): instrumentos financieros medidos a costo amortizado.
- II. Mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo): instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados.

Todos los instrumentos derivados, las operaciones de contado sobre divisas y títulos y las Inversiones venta valor razonable con cambios en resultados – instrumentos representativos de deuda se miden a valor razonable, contabilizando las ganancias o pérdidas en el estado de resultados del período en el cual tenga lugar. Las operaciones del mercado monetario, los depósitos de ahorro y las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado.

A continuación, se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros:

Valor razonable a través de resultados

BNP Paribas ajusta el valor de los instrumentos financieros registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio provisto diariamente por el proveedor de precios para instrumentos con idénticas características, el proveedor de precios seleccionado por BNP Paribas es Precia. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado, es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como utilidad o pérdida en valoración.

Costo amortizado

Para el reconocimiento del costo amortizado BNP Paribas aplica el método de la tasa de interés efectiva. Al aplicar el método en cuestión, se amortiza cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, llamado también costo incremental de transacción, a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Esta decisión se apoya en el impacto y análisis de brechas con respecto al método del interés efectivo.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales

BNP Paribas ajusta la diferencia entre el valor de mercado y el valor presente, calculado a TIR, como una ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio (ganancia o pérdida acumulada no realizada), para los instrumentos clasificados como disponibles para la venta.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Provisiones

La Corporación realiza el seguimiento y estimación de provisiones de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 1-I de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

3.5.2 Deterioro de activos financieros

BNP Paribas evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado o medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales estén deteriorados con base en los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales de la Corporación.

Si en períodos posteriores el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

Lo anterior es aplicado sobre instrumentos que típicamente generan riesgo de contraparte, en lugar de los que generan riesgo de crédito regulados en las disposiciones sobre el SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, típico del otorgamiento de operaciones de crédito al mutuo en Colombia); teniendo en cuenta que en el segundo caso, el Gobierno de Colombia otorgó excepción de aplicación de esquema de deterioro basado en pérdidas incurridas según las disposiciones del Decreto 2784 de 2012. En contraposición, autorizó a la Superintendencia Financiera a reglamentar el modelo basado en pérdidas esperadas para el reconocimiento de provisiones de cartera de créditos, según lo estipulado en el Capítulo II de la CBCF. Sin embargo, es importante mencionar que la Corporación Financiera no realiza operaciones de cartera de créditos y por tanto no aplica las consideraciones de deterioro definidas por la Superintendencia a este tipo de activos.

La Corporación realiza transacciones conforme las operaciones que se mencionan a continuación:

3.5.2.1 Baja en cuentas

NIIF establece que un activo se dará de baja en cuentas si la entidad ha transferido significativamente los riesgos inherentes al instrumento financiero, o si ha transferido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo, o si la entidad ha mantenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido la obligación contractual de pasar esos flujos de efectivo según un acuerdo que satisface las siguientes tres condiciones:

1. La entidad no tiene la obligación de pasar esos flujos de efectivo a otra entidad, a menos que recaude importes equivalentes sobre el activo original.
2. A la entidad le está prohibido vender o pignorar el activo original (salvo en forma de garantía para el traspaso de los flujos de efectivo a la otra entidad), y
3. La entidad tiene la obligación de remitir sin demora esos flujos de efectivo.

Si por el contrario, la entidad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero, continuará reconociendo dicho activo y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. En períodos posteriores, la entidad reconocerá cualquier ingreso por el activo cedido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

Si la entidad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, la entidad debe evaluar si ha retenido el control sobre el activo financiero:

- a. Si la entidad no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero, si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en la medida de su participación continuada sobre el activo: si esta toma forma de garantía, el importe por el cual se debe medir será el menor entre el importe del activo y el importe máximo que la entidad estaría requerida a devolver por la contraprestación recibida.
- b. Si ésta toma forma de una opción comprada o emitida, o de una opción que se liquida en efectivo, el importe por el cual se debe medir será el valor de la recompra del activo.

En las operaciones repo y simultáneas se presenta un intercambio de valores y de dinero entre las partes.

En estas operaciones una de las partes, el enajenante, entrega valores al adquirente, y al hacerlo le transfiere la propiedad de éstos. A cambio, el adquirente le entrega dinero al enajenante u originador.

La transferencia de la propiedad es parte integral y principal de la estructura legal de estas operaciones, con ella se busca proteger a la contraparte en caso de un incumplimiento de quien entregó los valores.

De acuerdo con la norma, los valores se deben mantener registrados en el balance de quien inicialmente los entrega y esta entidad es quien debe valorarlos y reconocer los riesgos propios de los mismos. Asimismo, los flujos de efectivo que generen los valores dentro del plazo de la operación le deben ser restituidos a quien los entregó inicialmente en la misma.

Estas consideraciones se reflejan contablemente de la siguiente manera:

El enajenante, debe reclasificar dentro de su balance los valores que ha entregado en una operación repo o simultánea a una cuenta especial y adicionalmente, deberá registrarlos dentro de sus cuentas contingentes para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, debe registrar en sus cuentas contingentes el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Las entidades partícipes en operaciones repo y simultáneas deben registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Los valores transferidos con ocasión de operaciones repo y simultánea sólo se registran en el balance del adquirente, en el momento en que se presente el incumplimiento de la respectiva operación o una de las partes de la operación sea objeto de un procedimiento concursal, de una toma de posesión para liquidación o de acuerdos globales de reestructuración de deudas.

En el mencionado evento, el enajenante también debe retirar de su balance los valores entregados con ocasión de la celebración de las mencionadas operaciones.

Los valores obtenidos como consecuencia de la celebración de repo o simultánea que sean entregados nuevamente por la realización de alguna de las mencionadas operaciones, se registran únicamente a través de cuentas contingentes.

Cuando se cumpla la operación a través de la cual se obtuvieron inicialmente los valores, se deberá revertir el registro realizado en cuentas contingentes.

Cuando el adquirente incurra en una posición en corto, esto es, cuando venda los valores recibidos producto de posiciones activas en repos o simultáneas, deberá registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, inicial por el precio justo de intercambio de los respectivos valores, con contrapartida a resultados.

Los rendimientos de las operaciones repo y de las operaciones simultáneas se causan nominalmente por las partes durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

La posición activa en una operación repo o simultánea se presenta cuando una persona adquiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al “enajenante” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado de valores de la misma especie y características. A este participante en la operación se le denomina: “adquiriente”.

La posición pasiva en una operación repo o simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio monto predeterminado. A este participante en la operación se le denomina: “enajenante”.

3.5.2.2 Fondos interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca (recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas ‘over-night’, realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

3.5.2.3 Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Corporación con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan a diario.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas o autorizadas por la Superintendencia Financiera.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se reconoce como un menor valor de la inversión.

a. Clasificación y valoración

Las inversiones se clasifican como se indica a continuación y están representadas en títulos de deuda y participativos, los primeros otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los participativos dan el carácter de copropietario del emisor e incluyen los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente Precia, proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera para el efecto.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.
Inversiones a costo amortizado	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI – títulos de deuda	Sin plazo	Categoría por defecto. Disponibles para la venta.	Utilizan los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica Precia, proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera para el efecto.	Los cambios que se presenten en estos valores se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a cuentas de resultados. • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

b. Derechos de transferencia de inversiones

Corresponde a inversiones que han sido enajenadas y representan la garantía colateral de compromisos, según sea el caso, entregados en una operación repo o simultánea.

c. Deterioro: Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede,
B	Aceptable, superior al normal	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda, Asimismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%).

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses, De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%).
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%).
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%).

3.5.3 Valor razonable – Instrumentos Financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para instrumentos financieros.

3.5.4 Pasivos Financieros medidos a costo amortizado

Registra las obligaciones a cargo de la Corporación por captación de depósitos a la vista o a plazo a través de los diversos mecanismos autorizados, así como por la realización de operaciones propias de la actividad financiera, incluidas las del mercado monetario.

3.5.5 Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas

Los fondos interbancarios registran los fondos obtenidos por la Corporación de otras entidades financieras en forma directa sin mediar para ello, pacto de reventa de cartera o de inversiones, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días. Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado deben contabilizarse en otras obligaciones financieras.

Así mismo, este rubro registra los compromisos de transferencia de operaciones repo mediante las cuales la Corporación transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

A este participante en la operación se le denomina enajenante.

Repo abierto es aquel con el cual se establece que no se inmovilizan los valores objeto de la operación repo. En este evento, la transferencia de la propiedad se puede realizar sobre valores de la misma especie y características.

Repo cerrado es aquel en el cual se acuerda inmovilizar los valores objeto de la operación, razón por la cual el compromiso de transferencia de la propiedad se debe realizar sobre los mismos valores inmovilizados, salvo que se haya establecido expresamente la sustitución de tales valores. Las operaciones de reporto o repo se presumen cerradas salvo pacto expreso en contrario.

Las posiciones en corto sobre simultáneas corresponden a activos que han sido adquiridos en operaciones activas del mercado monetario, y ventas con posterioridad. El pasivo resultante a favor de la contraparte de la operación activa del mercado monetario se reconoce a precios de mercado con efecto en resultados, según las normas de valoración de inversiones, impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.5.6 Derivados y operaciones de contado sobre divisas - Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, según lo permita el respectivo régimen legal aplicable a cada tipo de entidad vigilada, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, o 2) Especulación, buscando obtener ganancias.

La Junta Directiva tiene a su cargo el establecimiento y aprobación de las políticas, objetivos y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y fija los criterios bajo los cuales deben implementarse.

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los derivados más comunes son los contratos a término o *“forward”*, las opciones, los futuros y los *swaps* o permutas financieras.

Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Dentro de estas operaciones se utiliza el término “subyacente” para hacer referencia al activo, tasa o índice de referencia cuyo movimiento de precio determina el valor de un derivado.

Las entidades vigiladas que negocien instrumentos financieros derivados u ofrezcan productos estructurados, como una de sus líneas de negocio, deben cumplir estrictamente con lo establecido en el Capítulo XXI de la CBCF (incorporado mediante la Circular Externa 051 de 2007) denominado “Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado”.

De acuerdo con el nivel de complejidad de los instrumentos financieros derivados, éstos pueden ser clasificados en dos (2) categorías: derivados básicos y derivados exóticos. Se consideran estrategias con instrumentos financieros derivados básicos los instrumentos que combinen, de cualquier manera, los tipos de instrumentos financieros derivados básicos, en cuyo caso la valoración corresponde a la suma de las valoraciones individuales de los instrumentos financieros derivados básicos que la componen. Los derivados exóticos son aquellos que no se enmarcan dentro de las características establecidas para los instrumentos financieros derivados básicos (*“plain vanilla”*). Entre los instrumentos financieros derivados exóticos se incluyen las opciones denominadas americanas, asiáticas, bermuda, y los *swaps* asociados con riesgo crediticio, entre otros.

Los instrumentos financieros derivados que se negocien con fines de cobertura deben quedar claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y ser adecuadamente documentados.

a. Riesgos existentes cuando se hacen operaciones con derivados

Para la valoración y gestión de riesgos de los distintos tipos de instrumentos financieros derivados y productos estructurados, la Corporación Financiera evalúa cada uno de los siguientes factores, según apliquen en cada caso (ver Nota 6 – Administración de Riesgos).

La Corporación registra todos sus instrumentos financieros derivados en los estados financieros, utilizando las cuentas del Catálogo Único de Información Financiera - CUIF para propósitos de supervisión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de especulación

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance de la Corporación, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero, es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la CBCF.

Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación queda revelada diariamente en el estado de resultado en la respectiva subcuenta de activos o pasivos y correspondientes ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada por valoración o de una pérdida acumulada por valoración. De la misma manera se procede con cada uno de los instrumentos financieros derivados en que se haya negociado.

La metodología de valoración para las operaciones *forward* y de contado sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en la estimación de la tasa de valoración de acuerdo con información del mercado y el plazo al vencimiento de la operación según los cálculos del proveedor de precios. A partir de ésta y de la tasa pactada contractualmente, se calcula el valor de los flujos futuros de la operación (obligación y derecho).

Mientras la posición de derivados se encuentre abierta, la valoración acumulada se registra en las cuentas de ingresos o gastos por valoración de derivados según corresponda. Una vez liquidada la posición, a su vencimiento, la utilidad o pérdida resultante se registra en las cuentas de ingresos o gastos por ventas de derivados, según corresponda, cancelando los saldos registrados en los resultados por valoración. Las metodologías para la valoración de los derivados son flexibles y persiguen desarrollar mecanismos para la evaluación y control permanente de los riesgos específicos de dichas operaciones.

c. Operaciones de contado sobre divisas

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación (de hoy para hoy) o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación. Mientras la posición se mantenga abierta, la Corporación Financiera reconoce el valor justo de la operación, como el descuento de los flujos futuros estimados de la transacción a tasas de interés aplicables, con contrapartida en el estado de resultados. Cuando se cierran las posiciones, al vencimiento, se revierten los saldos afectados en resultados hasta ese momento y el producto final de la liquidación a la TRM aplicable al día versus la tasa negociada en la operación, se reconoce en el estado de resultados.

3.5.7 Cuentas por cobrar

Registra los derechos como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios de Advisory prestados, impuestos y pagos por cuenta de clientes, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios. También registra la cuenta por cobrar con Casa Matriz por concepto de precios de transferencia.

Se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable, por ser de corto plazo.

3.5.8 Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago que tiene la Corporación con sus clientes, proveedores y órganos de control externo, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, impuestos, retenciones, aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

3.6 Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos por la Corporación que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La Corporación utiliza el método del costo para la medición inicial y posterior de sus activos fijos. El valor residual de éstos es cero.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Propiedad y equipo	Descripción	Porcentaje de depreciación anual
Equipo telefónico	Teléfonos fijos, máquinas de autorrespuesta, redes, fax, excepto teléfonos móviles	20%
Equipos de reproducción	Máquinas copiadoras e impresoras	20%
Equipos de salas de reunión	Proyectores, video conferencia y equipo de audio	20%
Equipos centrales de cómputo	Servidores, memorias, procesadores, discos duros, pantallas, equipo de respaldo (back-up) impresoras	20%
Mini-computadores (procesamiento)	Servidores centrales	20%
Minicomputadores	Terminales	33%
Minicomputadores	Estaciones de trabajo, memorias, impresoras, discos duros y pantallas	33%
Teléfonos móviles	Teléfonos móviles	33%
Mobiliario de oficina	Mobiliario de oficina	20%

3.7 Otros activos no financieros

La amortización se efectúa por el método de línea recta de la siguiente manera:

Concepto	Amortización
Seguros	Durante su vigencia/cobertura
Otros gastos prepagados	Durante el período prepagado
Obras de arte	No aplica, son activos de vida útil indefinida

La Corporación utiliza el método del costo revaluado para la medición inicial y posterior de sus obras de arte. El valor residual de éstos es cero.

3.8 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. La Corporación es arrendataria de inmuebles. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

3.8.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Corporación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento. Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos y para la Corporación consiste en el arrendamiento de un depósito.

3.9 Beneficios a Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo - Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados este valor se estima por parte de casa matriz con base al precio de la acción de BNP Paribas y la tasa de cambio del euro.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Corporación con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

Las obligaciones asociadas a los beneficios a empleados de la Corporación derivan principalmente de beneficios a corto plazo.

La Corporación no cuenta con beneficios post-empleo.

BNP Paribas no cuenta con planes de beneficios definidos, y por ende no hay mediciones actuariales.

3.10 Impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.11 Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen todas las siguientes tres condiciones: 1) La Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, 2) es probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y 3) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Contratos onerosos - Ante un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

BNP Paribas reconocerá inicialmente el ingreso de actividades ordinarias acorde con lo establecido en la NIIF 15, donde la Corporación hace juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Además, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por prestación de servicios cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

Los ingresos que reconoce la Corporación por ingresos por intereses se reconocerán siempre y cuando se cumpla lo siguiente:

- a. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

3.13 Presentación estados financieros

Con fines comparativos algunas cifras de las revelaciones y del Estado de Otros Resultados Integrales del ejercicio fueron reclasificadas o agrupadas. Ninguna de estas agrupaciones tiene incidencia en la lectura de la rentabilidad ni la situación financiera de la Corporación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La Corporación presenta estados financieros individuales, por lo cual le aplica la excepción de aplicar la NIIF 9 para clasificación de inversiones y cartera de créditos. La Corporación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no tiene deterioro en ninguno de sus instrumentos financieros.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Corporación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Corporación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Corporación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Corporación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Corporación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Corporación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

La Corporación no tendrá impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no desarrolla ninguna actividad aseguradora.

5. GOBIERNO CORPORATIVO

La Corporación tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas, inversionistas y otros grupos de interés.

La Corporación cuenta con un código de buen gobierno y un código de ética, incluyendo uno especial para el Front Office, que recogen los principios éticos esenciales y definen pautas de conducta que rigen a los funcionarios, para evitar los conflictos de interés y asegurar el manejo de la información privilegiada. La entidad realiza un monitoreo constante de las llamadas, correos y medios de confirmación de las operaciones y realiza seguimiento de las operaciones para verificar el cumplimiento de las normas contenidas en los manuales, y su consistencia con las condiciones de mercado. Esto incluye controles relativos a políticas de regalos, conflictos de interés, transacciones personales y el manejo de información privilegiada. Al efecto cada empleado es clasificado por su sensibilidad respecto a su acceso a información privilegiada de sus clientes con lo cual se busca prevenir los conflictos de interés, el fraude y las conductas contrarias al mercado.

Las normas de Gobierno Corporativo de la Corporación son un conjunto de disposiciones integradas por las leyes vigentes sobre la materia, los estatutos de la entidad y las modificaciones de los mismos, el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta, el Reglamento de Junta Directiva, así como las demás disposiciones de ética y conducta aplicables.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos para períodos de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección, salvo que sea en un período diferente del año, en cuyo caso la designación se hará por el resto del período que se encuentre en curso. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento de su período. Si la Asamblea General de Accionistas no hiciera nueva elección de directores, se entenderá prorrogado su mandato hasta tanto se efectúe nueva designación. Los miembros de Junta Directiva principales participaron en las Juntas Directiva sin transgredir el máximo de faltas. En los casos de ausencias justificadas se coordinó con sus suplentes personales y se permitió la representación suficiente para tener quorum.

Reuniones de la Junta Directiva - La Junta Directiva sesiona ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes, y puede reunirse de manera extraordinaria previa convocatoria de la misma. Puede deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, salvo que se consagren mayorías especiales en los estatutos.

Responsabilidades frente al control interno - La Junta Directiva cumple con las funciones particulares que le asigna la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Control Interno, en particular las previstas en Parte 1, Título Primero, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

CEO - Presidente: El gobierno, la administración y representación de la Corporación está a cargo del Presidente, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y en las disposiciones de la Junta Directiva.

La Corporación tiene, además del Presidente, tantos representantes legales como determine la Junta Directiva, quien es la encargada de crear los cargos y definir sus funciones, aunque, en todo caso, los cargos que conlleven representación legal dependerán jerárquicamente del Presidente, y podrán denominarse Vicepresidencias. Los representantes legales también tendrán la representación legal de la Corporación con las mismas facultades y limitaciones cuantitativas y cualitativas del Presidente, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Los representantes legales continuarán en el cargo hasta cuando sean removidos o reemplazados por la Junta Directiva. Previo al ejercicio de su cargo, los representantes legales deberán haber aceptado su cargo, haberse posesionado del mismo y tomado juramento ante la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de las normas aplicables.

Comité de Auditoría - Para el adecuado cumplimiento de la labor que le corresponde a la Junta Directiva, ésta cuenta con el Comité de Auditoría, dependiente de ese órgano social, encargado de la evaluación del control interno de la entidad, así como de su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva, desarrollando funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo. El Comité de Auditoría está compuesto por 3 miembros de la Junta Directiva y sesiona por lo menos una vez cada tres meses.

Inspection Générale (Auditoría Interna) - Es una actividad que se fundamenta en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Corporación, ayudándola a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. En tal sentido, la Corporación tiene un equipo de auditoría basado en Colombia desde el año 2021 y con el soporte de BNP Brasil que hace parte del grupo de la Inspection Générale del Grupo BNP Paribas, el cual cumple las normas y parámetros mínimos que garantizan el ejercicio profesional e idóneo de la auditoría interna, acorde con los estándares y mejores prácticas internacionales, todo ello de conformidad con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

Defensor del Consumidor Financiero - La Corporación cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero designado por la Asamblea de Accionistas para un período de (2) dos años, pudiendo ser reelegido sucesivamente por períodos iguales.

Las funciones, competencias e inhabilidades del Defensor del Consumidor Financiero, así como el procedimiento de quejas establecido de conformidad con la Ley 1328 de 2009, se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Corporación. El Defensor del Consumidor Financiero, rinde informe a la Junta Directiva trimestralmente acompañado con las recomendaciones que a su juicio son convenientes para una adecuada solución a las quejas planteadas durante dicho trimestre. Durante 2022 y 2021 la Corporación Financiera no recibió quejas o reclamos de sus clientes.

Estructura Organizacional: Dentro de la entidad existe independencia entre el área a cargo de la negociación de los productos con los clientes (Front Office) y las áreas de gestión de riesgos. Igualmente hay independencia respecto del Front Office y el área de contabilidad de la entidad. Todas estas dependen de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realicen.

Recurso Humano: Las personas que estén involucradas con el área de riesgos cuentan con preparación y experiencia específica para los riesgos que gestionan y por lo tanto cuentan con idoneidad y alta calificación para gestionarlos.

Verificación de Operaciones: La entidad cuenta con los mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones son hechas en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Al efecto, al tratarse de una entidad cuyo objeto principal es la realización de operaciones de tasas de interés y de FX, se negocia a través de los sistemas de negociación SETFX y Master Trading, cumpliendo con las reglas relativas a cada sistema. Igualmente se cuenta con un sistema de grabación de las llamadas, los chats y de los diferentes medios de negociación utilizados en las operaciones con los clientes. Finalmente, con frecuencia, en virtud de la autorregulación, se monitorean las llamadas, los correos electrónicos y los chats. Adicionalmente se cuenta con el área de Back Office que realiza la comprobación de las condiciones pactadas.

Encuesta Código País.

Conforme lo estipulado en la Circular Externa 028 de 2014 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), BNP Paribas Colombia diligenció dentro del tiempo establecido a través de los sistemas dispuestos por la SFC la Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas “Código País”, la cual corresponde al periodo comprendido entre 1 de enero y 31 diciembre de 2022.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS

6.1 Factores de Riesgos Financieros

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Corporación Financiera, conscientes de la exposición a los riesgos tradicionales tanto financieros como no financieros a los que está expuesta, ajusta sus estrategias de gestión de riesgos a los esquemas establecidos por el Grupo BNP Paribas a nivel mundial con el fin de mitigar los efectos adversos que ellos puedan tener en la Corporación.

Dentro de las políticas definidas por la Alta Gerencia se encuentran: i) evaluar periódicamente y de manera integral los riesgos a los que está expuesta la entidad; ii) no iniciar el ofrecimiento de ningún producto sin la debida identificación de los riesgos asociados, para lo cual se han implementado los Comités de Nuevas Actividades (NAC, por sus siglas en inglés); iii) impartir las directrices de riesgo, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; iv) monitorear el perfil de riesgo de la entidad; v) adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros y no financieros; vi) establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Gestión Integral de Riesgos se desarrolla a través de las políticas encaminadas a desarrollar una adecuada gestión y control de los riesgos relacionados con el negocio bancario, son emanadas de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia de la Corporación y están en concordancia con las políticas del Grupo BNP Paribas. Para tal efecto la Junta Directiva conoce y aprueba la estructura, los recursos y procesos asociados a esta gestión y para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo en comités internos los cuales se encargan de acompañarla en el seguimiento, aprobación y control de políticas, metodologías, límites y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Los avances en materia de gestión de riesgos son presentados a la Alta Gerencia principalmente a través de los Comités de Riesgos (mensual), Comités de Auditoría (trimestral), Junta Directiva (mensual), Comité ALCO (trimestral), Comité Regulatorio (mensual) y Comités Territoriales de Compliance y de Control Interno (Semestral). En dichos foros se tratan y se comunican los aspectos más relevantes en materia de gestión de riesgos, control interno, situación financiera, implementación de regulaciones locales (SARM, SARL, SARO, SARC, SCI y SARLAFT) y políticas internas que puedan cambiar el perfil de riesgos de la compañía, así como riesgos reputacionales y factores de gran relevancia que puedan influir en el negocio y en los clientes.

El Comité de Riesgos se reúne mensualmente y está conformado por el Head of Territory, el Head of Global Markets, el Chief Operational Officer, el Head of Compliance y el RISK Representative. A continuación, se presenta el porcentaje de asistencia al Comité de Riesgos durante el año 2022:

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Quroum	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%	100%	80%	80%	80%	80%

La política de gestión de riesgos está definida al más alto nivel e implica la independencia de las diferentes funciones dentro del Grupo así: Riesgos de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de crédito y contraparte, Riesgo Operacional, Riesgo Legal, entre los más importantes.

La administración establece metodologías e infraestructura que garantizan la división funcional adecuada para realizar, controlar y cerrar las operaciones. En consecuencia, por política interna se tiene definido e implementado en todo proceso el doble chequeo o control de cuatro ojos, el cual permite que ningún proceso dependa de una sola persona o cargo. La Corporación cuenta con un área especializada de *Operational Permanent Control* – OPC donde se identifica, estima, administra y controla el riesgo de sus actividades de manera permanente. Esta área hace parte de la primera línea de defensa.

Gestión del riesgo operativo

El Grupo BNP Paribas entiende el riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o debilidades en los procesos, la tecnología, la infraestructura y el recurso humano, o por causas externas. Dentro de la definición de riesgo operacional se incluye el riesgo legal.

Como parte de la estructura de Riesgos, a nivel local el RISK Representative, es el responsable de la Unidad de Riesgo Operacional. Dicha función tiene total independencia de los órganos de control, de las áreas de operaciones o de tecnología, no tiene relaciones que originen conflictos de interés y dispone de los recursos suficientes para desarrollar sus funciones. Adicionalmente, como parte de la primera línea de defensa, existe el área OPC (*Operation Permanent Control*) la cual es responsable del aseguramiento y monitoreo del marco de gestión de riesgo operativo al interior del Grupo BNP Paribas a nivel mundial.

El Marco de gestión del Riesgo Operacional es definido por el equipo de RISK, tiene en cuenta las respectivas Funciones y Líneas de Negocio, e incorpora el marco de control permanente y plan de control que mejor se adapte a su entorno y el perfil de sus riesgos.

Dentro de este marco, el equipo de OPC es el responsable por el control de primer nivel, este corresponde al control permanente que asegura la implementación de las cuatro etapas que permiten una administración integral de los riesgos (identificación, medición, control y monitoreo).

Con el fin de llevar a cabo una adecuada implementación y monitoreo de estas etapas, el Grupo BNP Paribas ha asignado las siguientes responsabilidades tanto para el RISK Representative como para el equipo de OPC, las cuales se encuentran detalladas en el Manual de Riesgo Operativo:

RISK Representative

- Definir el marco general de administración de riesgo (políticas, instrumentos, metodologías y procedimientos) tendiente a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo.
- Promover la conciencia sobre el riesgo operacional y el control permanente al interior de la entidad.
- Reportar mensualmente al Representante Legal, al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva la evolución del riesgo operativo, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.

OPC Colombia

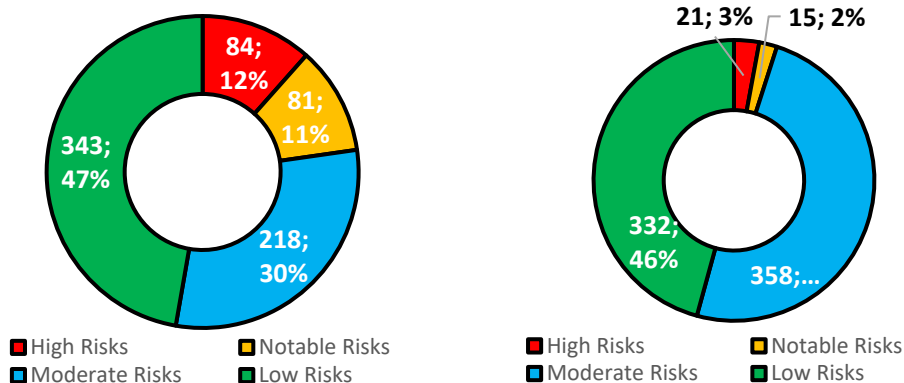
- Asegurar la implementación por parte de la Primera Línea de Defensa del marco de gestión de riesgos y controles definido en el Manual SARO.
- Asegurar que los procedimientos diseñados por las líneas de negocio y las funciones sean debidamente identificados, actualizados, almacenados y comunicados a las partes interesadas relevantes dentro de la entidad.
- Recopilar los eventos de riesgo operativo (incluida la medición de impactos) y actualizar mantener actualizada la base de datos correspondiente.
- Analizar de manera oportuna los eventos de riesgo operativo reportados y definir, en conjunto con los equipos correspondientes, las medidas correctivas y planes de acción.
- Hacer seguimiento a los planes de acción definidos para cada evento de riesgo reportado.
- Desarrollar y coordinar la ejecución de controles de acuerdo con el plan de controles establecidos por la entidad.
- Coordinar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos operativos de cada una de las líneas de negocios, unidades operativas y equipos de funciones (RCSA – Risk and Control Self Assessment).
- Mantener actualizadas las matrices de riesgo operativo.
- Monitorear el cumplimiento y cierre oportuno de las recomendaciones, hallazgos y demás requerimientos identificados por los equipos de la tercera línea de defensa (Auditor interno y externo), incluyendo el regulador local.

Sin perjuicio de lo anterior, el marco de gestión de riesgo operacional incorpora responsabilidades tanto para las líneas de negocio como para las funciones a nivel local y regional con el objetivo de garantizar una amplia cobertura de la organización operativa.

Perfil de Riesgo

BNP Paribas Colombia Corporación Financiera ha identificado una serie de riesgos asociados a su operación y de acuerdo a su estructura, tamaño y objeto social. Estos riesgos operativos se encuentran en una matriz en la que se identifican y segmentan de acuerdo a las políticas y mejores prácticas definidas por la entidad.

El mapa de riesgos operacionales de la Corporación se encuentra compuesto en un 49% por riesgos tolerables en el umbral bajo (el umbral más bajo), un 46% de los riesgos tienen una calificación Moderado, 2% con calificación Notable y un 3% en High, estos últimos con planes de acción vinculados. Este balance en la composición del mapa de riesgos de la Corporación, el cual refleja el esfuerzo que hace BNP Paribas en implementar y mantener un sistema de controles acorde al tamaño de sus operaciones y las amenazas operativas al que se enfrenta al prestar los diferentes productos y servicios, así como los recursos destinados para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos con mayor exposición.



Rating Riesgo Inherente

Rating Riesgo Residual

Políticas generales para Administración de Riesgo

Las principales políticas para la administración del Riesgo Operativo en la Corporación son las siguientes, las cuales se encuentran detalladas y ampliadas en el Manual SARO.

- BNP Paribas Colombia debe contar con lineamientos claros y precisos para la administración de riesgos operacional dentro del cual se enmarquen todos los funcionarios y procedimientos involucrados de la entidad.
- BNP Paribas Colombia debe tener identificados, medidos, controlados y monitoreados sus riesgos inherentes en todos sus productos, servicios, procesos y sistemas importantes.
- BNP Paribas Colombia debe suministrar los recursos tanto de personal como tecnológicos necesarios para una adecuada administración de los riesgos operacionales.
- BNP Paribas Colombia debe informar a todos sus colaboradores las responsabilidades dentro de la administración de Riesgo Operativo, y en consecuencia dar efectivo cumplimiento en la operación de Colombia de las políticas generales establecidas a nivel mundial por el Grupo BNP Paribas, así como cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para el control del riesgo operativo.
- BNP Paribas Colombia debe mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo con el fin de prevenir y controlar el riesgo operativo según lo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- BNP Paribas Colombia debe mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para documentar y minimizar los riesgos operativos en las operaciones.
- BNP Paribas Colombia debe establecer procedimientos para la prevención y resolución de conflictos de interés en la recolección de información en las diferentes etapas del SARO, especialmente para el registro de eventos de riesgo operativo.
- BNP Paribas Colombia debe contar con una estructura organizacional que cumpla con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y al mismo tiempo, se encuentre enmarcada dentro de los lineamientos establecidos por el Grupo BNP Paribas.
- BNP Paribas Colombia debe establecer procedimientos claros para que los funcionarios actúen de manera ética y prefieran siempre el cumplimiento de las normas en materia de administración del riesgo al logro de las metas comerciales.

Continuidad del Negocio

Frente a las amenazas que enfrenta el negocio que desarrolla la Corporación, el cual supone un entorno tecnológico, ambiental, político y social, adquiere alta importancia la continuidad de los servicios; en cumplimiento de la normativa colombiana y las políticas del Grupo BNP Paribas, la Corporación entiende como continuidad del negocio la capacidad estratégica y táctica de la organización para garantizar su operación crítica ante un evento de interrupción, a un nivel de servicio aceptable previamente definido. Esta capacidad se logra a través de la administración, planificación, seguimiento, control y mejoramiento permanente de las estrategias de continuidad, es por esto que se cuenta con un análisis de impacto y un plan de Continuidad de Negocio establecido y probado. Las actividades desarrolladas durante el año 2022 en materia de continuidad del negocio:

- Durante el primer semestre de 2022 se mantuvieron los planes de contingencia establecidos para hacerle frente a la pandemia de COVID 19, como abstenerse de asistir a eventos, restringir los viajes de negocios y educar a los equipos sobre el impacto del coronavirus; se definieron planes de bioseguridad enfocados en la mitigación y encuestas de bienestar que permiten un adecuado monitoreo de los factores de riesgo; estrategias que buscan mantener un entorno laboral estable que a su vez asegure la productividad, orquestando un lugar de trabajo virtual sincronizado. Una estrategia unificada que se ha caracterizado por incluir herramientas de comunicación y colaboración digital para aumentar la productividad, frenar el acceso no autorizado a datos corporativos y evitar los ataques cibernéticos.
- Actualización 2022 del BIA (Business Impact Analyst), en este documento se incorporan los procesos core del negocio en un análisis integral con el propósito de dar a conocer las actividades más importantes para las cuales se debe dar continuidad y las que en caso de algún evento importante de interrupción deban ser reactivadas de manera inmediata para garantizar la continuidad de los principales procesos del negocio. Adicionalmente, cada responsable de área valida los accesos de su equipo para garantizar su correcta asignación.
- Se pueden mencionar otras pruebas ejecutadas dentro del programa de continuidad como prueba de cambio de instalaciones (User Reallocation y Business Recovery Site), consistiendo en recurrir a nuestros sitios de contingencia principal DR SITE, simulación de pérdida del centro de cómputo principal (Isolation), Telecom recovery test y Notification test donde se valida el envío de comunicaciones importantes durante una crisis al personal de la entidad); Live Play recovery test que permite validar la resiliencia de los sistemas redundantes, component drill el cual pone bajo estrés la plataforma seleccionada; Building evacuation test que mide la eficacia del plan de evacuación; Building Resiliency Equipment Test que permite validar la disponibilidad de los dispositivos de respaldo ante una emergencia y por último el Remote Access test que garantiza la conexión remota a los sistemas; la ejecución de estas pruebas se encuentran dentro del calendario 2022.
- Para 2022 se definió cronograma de pruebas de BCP (Business Continuity Plan) las cuales fueron realizadas, cumpliendo de este modo la norma local y las políticas establecidas por el Grupo BNP Paribas en materia de continuidad del negocio o BCM (Business Continuity Management). Las pruebas fueron realizadas y sus informes y recomendaciones se encuentran en nuestros archivos para consulta y verificación.

Riesgo Cibernético

Para BNP Paribas la seguridad en la información es uno de los componentes fundamentales y por ello, se han desarrollado programas, actividades y seguimiento a la gestión del riesgo cibernético en la organización. Desde los frentes de Seguridad y Tecnología, se busca contar con el mejor respaldo lógico y virtual para garantizar operaciones seguras a nuestros clientes y la continuidad en la prestación del servicio.

Control de Controles

Se tiene implementada una verificación de la aplicación de los controles KSP en las áreas (Finance, Back Office, Product Control, Client Account Management, Facilites y IT), la cual se monitorea de forma mensual y busca certificar la aplicación de los controles y la efectividad de estos. Al respecto, se verifican los controles diarios, semanales o mensuales y se presenta un informe mensual en el comité de riesgos con las estadísticas de cada área.

Para la evaluación OPC ha tomado como factores de calificación, la frecuencia, la dificultad, la automatización, el número de puntos de control, el conocimiento del usuario en la aplicación de los controles.

En general los controles tienen una calificación satisfactoria en términos de detectar posibles deficiencias en los procesos con los que se relacionan y los puntos de control en general son acertados y buscan detectar posibles diferencias, falta de reconciliación, datos erróneos que puedan activar los riesgos residuales presentes en cada uno de los procesos, OPC en el 2022 apoyó a las diferentes áreas en la definición de planes de acción con el fin de mejorar la tendencia de cumplimiento.

Gestión del Sistema de Control Interno

El control es un elemento primordial del Buen Gobierno Corporativo, este agrupa los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Administración de Riesgos de manera que con éstos se pueda garantizar una estructura de gobierno y que las políticas y lineamientos internos de la Corporación estén alineados con el logro de los objetivos estratégicos que el Grupo BNP Paribas se ha trazado. Al 31 de diciembre de 2022, la Corporación ha consolidado un sistema de control interno basado en la gestión de riesgos de los diferentes procesos que componen la cadena de valor de la entidad.

Bajo la coordinación de OPC y participación activa de las diferentes áreas se ha logrado reforzar un conjunto de normas, procedimientos, manuales, métodos de verificación y control, con el propósito de brindar la seguridad en la consecución de los principales objetivos estratégicos de la entidad. Todo lo anterior con el propósito de mejorar la eficacia en las operaciones y negocios, para potencializar y lograr los objetivos propuestos alcanzando en lo posible la maximización de la utilidad generando valor para los accionistas.

La implementación del sistema de control interno se ha desarrollado a través de herramientas como GCI, ORUS, 360, AURORA, MyProcedures by CIB y Planilla en Excel "RCL", a través de las cuales se han consolidado los procedimientos de autocontrol, autorregulación y autogestión de la entidad a través de las diferentes áreas.

Mediante la parametrización de dichas soluciones y la organización de la información dentro del mismo, la entidad gestiona en diferentes módulos su estructura organizacional, los procesos de autocontrol y autorregulación, así como los compromisos regulatorios e informes o reportes que la normativa local exige cumplir.

Todo lo anterior, ha sido establecido para cubrir y gestionar y mejorar las principales actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno y cumplir con la circular normativa 038 de 2009 para:

- Incrementar la efectividad del control interno y apoyar el aseguramiento de la calidad, en las áreas o unidades de negocio claves.
- Cumplimiento de la normatividad de la Superintendencia Financiera y otros organismos de vigilancia y control que han adoptado la metodología de administración de riesgos para sus vigilados.
- Adopción y/o actualización de estándares internacionales o propios, integrándolos a las soluciones automatizadas.
- Definición y unificación de un mismo concepto y criterio frente a riesgos.
- Garantizar el seguimiento continuo y el cierre de ciclos de todas las recomendaciones y riesgos identificados, resultado de una auditoría o de una evaluación de riesgos.
- Información en tiempo real y consolidado.
- Acceso a las soluciones desde cualquier PC, facilitando la comunicación y la interacción entre los usuarios en tiempo real. Siendo de muy fácil manejo y permitiendo apalancar las soluciones como un medio para la gestión de las actividades del día a día y no como una carga adicional.
- La herramienta está orientada para la alta Gerencia con una gama amplia de consultas y reportes, facilitando el seguimiento de las auditorías.
- Permite el ingreso y conservación de las bases de datos de conocimientos, asegurando que los conocimientos y mejores prácticas permanezcan para el uso de la organización y sus funcionarios.

La revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Corporación comprendió las siguientes actividades:

A. Evaluación de la administración:

Se llevó a cabo una evaluación de los siguientes aspectos relacionado con las actividades desarrolladas en cada uno de los componentes del sistema, así:

Ambiente de control: Las actividades de control se fundamentan en las políticas y los procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan. Las actividades de control se distribuyen a lo largo y a lo ancho de la organización, en todos los niveles y a las cuales se les hace seguimiento en términos de su actualización según las directrices del Grupo BNP Paribas.

Al respecto se realizó el monitoreo de la documentación de procesos en cada una de las áreas y su cumplimiento con la política interna de BNP PARIBAS para la documentación de procesos. En 2022 se continuó con el seguimiento al proceso de mantenimiento y actualización de procedimientos, obteniendo como resultado la actualización de procedimientos en todas las áreas de la entidad según calendario, se creó un modelo que no sólo tiene en cuenta la fecha de actualización de los procesos sino algunos elementos fundamentales para que los procesos estén estandarizados y el riesgo operacional este cubierto y minimizado, dentro de este formato se incluye flujo de procesos y definición de Back ups de posiciones y Herramientas.

Contar con procesos correctamente documentados es la etapa inicial del ambiente de control ya que de estos procesos depende la fidelidad de la información y la continuidad de las operaciones en escenarios particulares de continuidad.

Recursos Humanos: Dentro del ambiente de control, se revisó que los empleados fueran conscientes sobre el contenido y la aplicación de los Códigos de Ética y Buen Gobierno, aspectos de conducta y del Reglamento Interno de Trabajo.

El ambiente de control de la entidad está dado por los elementos de la cultura organizacional que se fomentan en todos los integrantes de la entidad junto con los principios, valores y conductas orientadas hacia el control. Es el fundamento del SCI, que la Corporación cuente con personal competente e inculque en toda la organización un sentido de integridad y concientización sobre el control y el cumplimiento de los códigos de ética y conducta.

Gestión de Riesgos y Evaluación: Desarrollamos toda la administración y la gestión de los riesgos a que está expuesta la entidad, por medio de la emisión de políticas, metodologías, herramientas de control y matrices de autoevaluación de riesgo operacional. Con el propósito de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que se administran, estuvimos presentes en los procesos de auditoría tanto interna como de Revisoría Fiscal haciendo un acompañamiento integral para conocer de antemano las debilidades y estas se pudieran solventar lo más pronto posible.

Autocontrol: Revisamos los procesos a actualizar y los que se vieron afectados por algún cambio normativo e interno, para lo cual los cambios fueron mínimos dentro de las áreas. Adicionalmente se presentó mensualmente la estadística de controles y se hizo la revisión de cumplimientos externos regulatorios que permitieron identificar los riesgos relevantes para efectuar la evaluación de controles clave en los procesos y su verificación por parte de la Auditoría Interna. Por su puesto durante esta actividad se tuvo en cuenta la segregación de funciones y los controles de primer y segundo nivel, así como la política de cuatro ojos en las operaciones de riesgo.

Monitoreo: Los Jefes de las áreas, realizaron la ejecución continúa a la correcta aplicación de los controles existentes bajo la coordinación del área de OPC. Además, realizamos actividades de monitoreo adicional en actividades como monitoreo de límites, procesos de cumplimiento, pruebas funcionales a nuevos proyectos y se realizaron las implementaciones necesarias a diferentes sistemas de información y contables, que permitieron solucionar debilidades de control en forma temprana y, por consiguiente, implementar soluciones oportunas en el diseño de los procesos.

Información y comunicación: Contamos con sistemas que garantizan que la información cumpla con los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia, y confiabilidad) y cumplimiento, para lo cual se han establecido controles generales y específicos para la entrada, el procesamiento y la salida de la información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo. Así mismo, se ha diseñado un esquema de correspondencia e información que permite la rápida gestión y cumplimiento de cualquier requerimiento de los órganos de control y supervisión.

En este aspecto es importante resaltar el uso del sistema AURORA que es usado en el Grupo BNP PARIBAS para registrar las recomendaciones realizadas por la Inspección General, así como las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal y demás órganos de regulación. Este sistema nos brinda un monitoreo integral y una gestión transversal que inicia con la emisión de la recomendación, el diseño de los planes de acción, el monitoreo de su implementación y su cierre definitivo con las evidencias necesarias.

El área de Comunicaciones ha sido un canal clave de comunicación entre las funciones y las áreas de control, divulgando las nuevas políticas y las modificaciones a las mismas con lo cual se pretende informar y mantener actualizado a las áreas de cambios importantes en políticas de cumplimiento y control interno.

Evaluaciones independientes: Se cumple con el requisito de las evaluaciones independiente a través de los auditores internos (Inspección General), RISK ORC (Dentro de la estructura de 3 líneas de defensa). Las recomendaciones resultado de las diferentes evaluaciones son reportadas de manera ascendente, informando sobre asuntos representativos de manera inmediata al Comité de Auditoría, y haciéndoles seguimiento a través de las diferentes áreas, efectuando el registro de las actividades asociadas en AURORA, junto con los responsables de realizar las acciones pertinentes para que las debilidades reportadas en las recomendaciones queden solucionadas.

Control interno de la gestión contable: La Corporación a través del CFO y el área Financiera se ha asegurado de que todos los estados financieros, informes de gestión y demás reportes que suministra sean confiables. El área financiera ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera que entrega a la alta dirección, organismos de regulación y entes de control.

Durante 2022 se verificó la operatividad de los controles establecidos en torno a la gestión contable, así como la implementación del plan genérico de controles emitido por BNP PARIBAS para el área contable y financiera (GCP), de los cuales localmente aplican y se desarrollan controles adicionales a los ya localmente implementados. Así mismo, la Alta Dirección presenta a la Asamblea General de Accionistas u órgano equivalente, la evaluación sobre el desempeño de los mencionados sistemas de revelación y control.

Todo lo anterior cumple con lo exigido por la Superintendencia Financiera en cuanto a la aplicación de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, así como la aplicación de los elementos de ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo, los cuales deben propender por la seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos de control fijados, con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones, mitigar el fraude, y garantizar la razonabilidad de la información financiera presentada a los accionistas, las autoridades y al mercado.

B. Evaluación de la Auditoría Interna

Auditoría Interna efectuó durante 2022 la evaluación del sistema de control interno dentro de las Misiones desarrolladas (1. Servicio de Atención al Cliente/ 2. Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados/ 3. Seguridad Financiera /4. SARLAFT/5. ALMT). El enfoque de las Misiones de Auditoría, la definición del alcance, la selección y la aplicación del tipo de pruebas se hizo con fundamento en las normas para la práctica profesional de Auditoría Interna.

Los resultados de estas evaluaciones al sistema y de los riesgos relacionados con el funcionamiento, existencia, efectividad, eficacia, confiabilidad y razonabilidad de los controles fueron: Satisfactorio y Generalmente Satisfactorio, y permitieron a la auditoría concluir que existían algunas oportunidades de mejora en el diseño y operación de los controles asociados a las áreas bajo auditoría, pero que planes de acción definidos para resolver los hallazgos identificados están en curso y su implementación será monitoreada por el Comité de Riesgos en las sesiones mensuales.

C. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría por medio de reuniones trimestrales realiza evaluaciones a los diferentes sistemas de administración de riesgo (SARO, SARLAFT, SARM, SARL, SARC, SAC) en las diferentes áreas según aplique, así como el seguimiento a planes de acción definidos, revisión periódica de la gestión de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna y seguimiento a las principales variables de los estados financieros, entre otros asuntos, veló por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de BNP Paribas Corporación Financiera y apoyó a la Junta Directiva en el seguimiento de los asuntos, reportándole en forma periódica el desarrollo de sus actividades.

Dentro de todos los aspectos evaluados por la Auditoría y continuamente supervisados por el Comité, se resaltan todos aquellos aspectos relacionados con la administración de los riesgos de la entidad en lo que no es de competencia de la Junta Directiva, las metodologías y procesos, las políticas contables, la preparación de la información financiera que se presenta a las autoridades en Colombia y los hallazgos presentados por los entes de control.

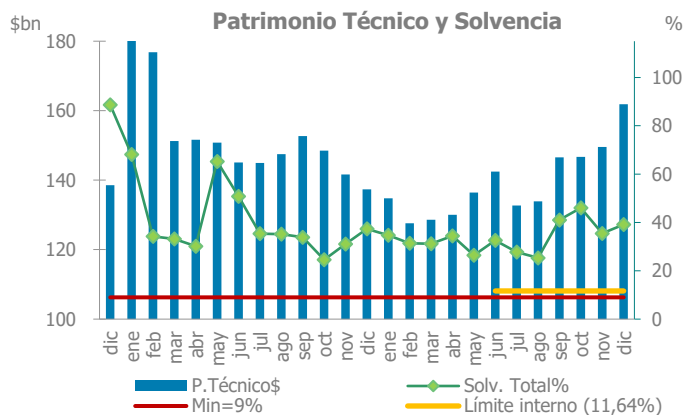
Los avances anteriormente mencionados, están sujetos a revisión constante y a los ajustes necesarios que se consideren conveniente con el objetivo de cumplir con las especificaciones y exigencias que realicen las autoridades de regulación en torno al sistema de control interno, lo anterior y con el propósito de generar una cultura de auto regulación interna la cual se convierta en un objetivo misional para la Corporación.

D. Administración del capital: objetivos, políticas y procesos

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Corporaciones Financieras en Colombia deben cumplir con un capital mínimo de operación, calculado con base en la sumatoria de los saldos de las cuentas patrimoniales de capital suscrito y pagado, reservas y utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Asimismo, las normas impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia requieren a los establecimientos de crédito, entre ellos las Corporaciones Financieras, a mantener un nivel de capital que cumpla los principios de perpetuidad y efectiva de absorción de pérdidas para el nivel de actividad y riesgos que las entidades Financieras asumen en el giro ordinario de sus negocios. Al respecto, se requiere que las entidades midan un "patrimonio técnico" compuesto por componentes primarios y secundarios según su vocación de permanencia y absorción de pérdidas. Asimismo, el estado colombiano ha estandarizado la forma como las entidades financieras deben medir la magnitud de los riesgos que impactan el capital regulatorio, integrando en éste los riesgos de mercado y crédito, según los preceptos emitidos por el Comité de Basilea más algunas modificaciones adicionales impartidas por el regulador colombiano. Dichos riesgos se han incorporado en modelos de medición de activos ponderados por riesgo (de crédito) y modelos estandarizados de riesgo de mercado (VaR) por componentes (tasa de interés, tasa de cambio y precio), fijando como estándar, que la relación entre patrimonio y tales riesgos ponderados deben ser tal que aseguren un ratio de 9% entre los riesgos y el capital, llamado relación de solvencia.

Por la alta calidad de los activos y los límites fijados por la Junta Directiva en la toma de riesgos financieros en los negocios de la Corporación, la relación de solvencia de la Entidad es sustancialmente superior al mínimo requerido e incluso al promedio del sector de establecimientos de crédito.



Gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT entró en funcionamiento completamente a partir de mayo de 2011, fecha en la cual la Corporación obtuvo su licencia. Desde ese momento la Administración ha venido gestionando, en cumplimiento de la normativa vigente y en la búsqueda de no ser instrumento de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, los elementos, políticas y metodologías establecidas en su manual SARLAFT, realizando monitoreo periódico del perfil de riesgo y de los controles y su evolución.

El manual de procedimientos SARLAFT se encuentra debidamente aprobado por la Junta Directiva. En cumplimiento de las políticas del sistema se ha trabajado en la divulgación de todos los ajustes al manual, su entendimiento y puesta en práctica, así como en la creación de la cultura anti-riesgo dentro de la entidad. La Corporación Financiera ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Dar efectivo cumplimiento en la operación de Colombia, de las políticas generales establecidas a nivel mundial por el Grupo BNP Paribas, de acuerdo con las cuales todas sus filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción (LA/FT).
- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para el control y prevención de este tipo de delitos.
- Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional, en la operación de Colombia, una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT, definidos por las autoridades colombianas en concordancia con las normas internacionales aplicables.
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance, para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero ("EOSF"), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- Derivado de lo anterior, es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT, así como de los reglamentos internos que adopte la Corporación, en aplicación de las anteriores y de las políticas generales del Grupo BNP Paribas.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Corporación, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas. Igualmente, se busca de esta forma asegurar el cumplimiento de los reglamentos internos y demás disposiciones relacionadas con el SARLAFT establecidas por la Casa Matriz.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento, de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Corporación.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de las mismas a la UIAF, garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda exponer a la Corporación, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios a un escenario que genere un conflicto de interés.

- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Compañía, que permitan mantener la independencia de la Corporación y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Corporación.

Gestión del riesgo de crédito (SARC):

La exposición de Riesgo de Crédito en la Corporación está determinada por el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Dado lo anterior, la Corporación en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, que hace parte de la Gestión Integral de Riesgo.

La Corporación ha definido como sujetos de crédito a clientes Corporativos e Institucionales con altos niveles de calidad crediticia por valoraciones externas, y líderes en su mercado. Así mismo, la Corporación ha establecido dentro de sus políticas la constitución de garantías que respalden la exposición de riesgo según lo que se determine en el proceso de análisis de crédito. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por la Junta Directiva sobre la base de las calificaciones que arroja la metodología. El uso de los límites de crédito se monitorea diariamente.

Dada la naturaleza de la Corporación, en donde no cuenta con operaciones activas de crédito, la entidad sólo presenta exposición a riesgo de crédito por las operaciones de derivados que lleva a cabo en el mercado de capitales. Por lo anterior, al cierre del ejercicio del 2022, la exposición que tenía la entidad a riesgo de crédito hacía referencia a la exposición crediticia generada por las operaciones de forwards sobre divisas vigentes a esa fecha.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo las establecidas por el Grupos BNP Paribas de acuerdo con su perfil de riesgo. Para el caso de los clientes mayoristas, se usan calificaciones independientes en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes se evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea diariamente.

Atendiendo los lineamientos de la regulación local, durante el año 2022, se reportaron a la Superintendencia Financiera las exposiciones crediticias superiores al 10% de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de manera trimestral.

Durante el año 2022, se actualizaron las políticas de riesgo de crédito, con el fin de adaptarlas a la actividad que desarrollará la entidad relacionada con Supply Chain Financing en el 2023. Durante el año 2022 no se realizó ninguna operación de este producto.

Compromisos y garantías:

La Corporación puede emitir garantías que comprometen a la Corporación de forma irrevocable consideradas como contingencias. Para este caso, la exposición de riesgo de crédito está dada por el monto que la Corporación deberá pagar en caso de que sea ejecutada dicha garantía. No obstante, durante el año 2022 no se presentó ninguna operación de esta naturaleza.

Metodología Riesgo de Crédito

Dentro de la Administración de Riesgo de Crédito, la Entidad tiene como parte de sus políticas manejar prácticas seguras que permitan llevar a cabo el proceso de crédito con calidad acordes con los estándares internacionales y locales vigentes especialmente las establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte de estas prácticas, se ha establecido una metodología soportada en criterios internos para cada uno de los procesos de crédito la cual está acorde con la legislación colombiana.

En el proceso de análisis de crédito se consideran variables de naturaleza cualitativa y cuantitativa como lo son los aspectos Financieros, entorno del mercado, tipo de operación y producto, riesgo país, garantías y calificaciones externas que ayuden a evaluar de forma objetiva el nivel de riesgo de los sujetos de crédito. Todo lo anterior, enfocado a evaluar la probabilidad de incumplimiento y capacidad de pago, con base en lo cual se asigna una calificación de riesgo al cliente.

Las calificaciones de riesgo del cliente son revisadas regularmente con el propósito de evaluar situaciones de deterioro del riesgo del cliente y tomar acciones oportunas y preventivas de posibles pérdidas. Estas calificaciones de riesgo permiten hacer seguimiento del sujeto de crédito, así como del portafolio, el cual también está determinado por la clasificación del cliente.

Políticas - Las políticas son los lineamientos generales que deben aplicarse a cada una de las etapas y elementos del SARC para permitir el funcionamiento eficiente, efectivo y oportuno del sistema. Dichas políticas deben traducirse en reglas de conducta y procedimientos para orientar la actuación de la entidad, teniendo en cuenta las condiciones objetivas de la misma.

Las políticas encaminadas a desarrollar una adecuada administración de los riesgos de crédito de la Corporación son emanadas de la Junta Directiva.

Las políticas generales para la administración del riesgo en la Corporación Financiera:

- Son diseñadas conjuntamente con los procedimientos a seguir por los representantes regionales del equipo de RISK con base a la Política Global (*Global Credit Policy*) de Crédito del Grupo BNP Paribas.
- Deben ser sometidas a la aprobación de la Junta Directiva.
- El Representante Legal (CEO), al igual que los funcionarios o áreas administrativas que éste designe, son responsables de la implementación de la estrategia de administración de riesgo aprobada por la Junta Directiva, a través de procesos y metodologías de identificación, medición, seguimiento y control del Riesgo de Crédito, bajo el control de los representantes regionales de RISK.
- El Representante Legal (CEO) debe realizar el seguimiento permanente de la administración del Riesgo de Crédito y mantener debidamente informada a la Junta Directiva de sus resultados.
- El Comité de Crédito debe señalar las características y periodicidad de los informes que los funcionarios y áreas encargadas de la administración del Riesgo de Crédito deben rendir.
- El Comité de Crédito debe adoptar los correctivos de los procesos de administración del Riesgo de Crédito que sean de su competencia y proponer los que estimen convenientes a la Junta Directiva.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Durante el 2022, la Corporación no realizó operaciones activas de crédito (cartera de créditos a clientes), solamente registró con cuentas por cobrar a terceros o vinculados.

Seguimiento y Control:

Como parte del seguimiento y control del riesgo de crédito, la Corporación cuenta con los reportes internos para seguimiento propio, así como los externos para el regulador. Estos reportes están orientados a realizar el control de límites de endeudamiento y concentración de riesgo. Los reportes tienen diferentes periodicidades con el propósito de identificar alertas tempranas en el comportamiento del riesgo. Así mismo, se incluye dentro del proceso de seguimiento y control, la información de cambios relevantes en el sujeto de crédito y su endeudamiento con base en información interna y externa.

El seguimiento del riesgo de crédito hace parte de la gestión integral de riesgo de la Corporación, por lo que periódicamente se presenta información del Riesgo de Crédito a los estamentos definidos para la gestión de riesgo en la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 la Corporación no tenía clientes ni productos en mora. Adicionalmente, durante el año 2022 no se presentaron excesos a los cupos aprobados.

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas o disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se tengan posiciones tanto dentro como fuera del balance. Los cambios en los precios se pueden presentar por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y precio.

Las políticas y directrices de la gestión de riesgo de mercado son definidas al interior de la Corporación por cada una de las instancias responsables: Estas instancias son la Junta Directiva y el Comité de Riesgos, los cuales definen la tolerancia al riesgo y los límites con los cuales se gestiona el riesgo de mercado al interior de la Corporación. Los miembros de este comité corresponden al personal directivo de la Corporación, así como los directores de las actividades clave del negocio del Grupo BNP Paribas. Los lineamientos se encuentran contemplados en el Manual de Riesgos de Mercado, en el cual además se definen las responsabilidades de cada una de las áreas, los principales procedimientos y el gobierno corporativo que garantiza una adecuada administración de riesgos de mercado.

Dentro de la Corporación se presenta una marcada segregación de funciones en donde se separan las áreas de negociación y del equipo de riesgos (RISK) lo que garantiza independencia y autonomía para el adecuado control de los riesgos de mercado.

Dentro de las principales responsabilidades del equipo de RISK se encuentran: i) identificar, medir, monitorear, analizar y controlar el riesgo de mercado inherente a las operaciones que desarrolla la Corporación; ii) reportar a la alta gerencia y a la Junta Directiva el cumplimiento de las políticas relacionadas con la gestión de riesgo de mercado, entre otras. Adicional a esto, la Corporación cuenta con un procedimiento claro y estricto para la aprobación de nuevos productos, en el cual se obtiene la participación y aprobación de cada una de las áreas involucradas en el nuevo producto.

Las actividades que generan riesgo de mercado dentro de la Corporación que genera riesgos de mercado son:

- **Libro de tesorería:** El libro de tesorería está integrado por el conjunto de posiciones, producto de las operaciones de tesorería, que la entidad mantiene con el objetivo de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, así como por aquellas inversiones sensibles a fluctuaciones en las variables de mercado.
- **Libro bancario:** En términos generales, el libro bancario incluye cualquier operación que no haga parte del Libro de tesorería, como son: operaciones de captación de las entidades a través de cuentas de ahorro, de los depósitos a término, de la emisión de bonos; la cartera de créditos; la constitución de avales y garantías y las inversiones hasta el vencimiento. Dado que la Corporación no cuenta dentro de sus activos con operaciones activas de crédito y solo cuenta con un valor mínimo de operaciones de captación mediante cuentas de ahorro, la exposición a riesgo de mercado del libro bancario es despreciable.

Para la administración del riesgo de mercado, la Corporación tiene implementado un esquema compuesto por diferentes métricas que le permiten mantener controlada su exposición ante movimientos de mercado y minimizar el impacto en los estados financieros de la entidad. Como primera medida, la Corporación cuenta con un modelo interno de Valor en Riesgo VaR, con el cual cuantifica la exposición diaria a riesgos de mercado, tanto de sus operaciones locales como las Offshore. La metodología utilizada para la medición del VaR interno corresponde al modelo de Montecarlo con un nivel de confianza del 99%. Adicional a esto, la entidad cuenta con un conjunto de límites asociados a riesgos de mercado como son: límite de VaR, límites de sensibilidad a 1pb (PV01) por bandas de tiempo, límite de swap spread y límite de exposición a tasa de cambio. Los límites internos son monitoreados diariamente por el equipo de RISK e informados a la alta gerencia para que sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

Por otro lado, para la cuantificación del capital asociado a riesgos de mercado, la Corporación utiliza el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que la Corporación desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, que se alinean a la estrategia general de la entidad y quienes se encuentran comprometidos con el constante propósito de mantener un sistema eficaz de organización y control de sus portafolios.

Exposición a riesgo de mercado

Para la incorporación del riesgo de mercado al consumo de capital, la Corporación utiliza la metodología de cálculo del Valor en Riesgo establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicho modelo calcula por separado la exposición a riesgo de tasa de interés del libro de tesorería y, por otro lado, la exposición a tasa de cambio, tanto del libro de tesorería como el libro bancario, de acuerdo con la siguiente metodología:

- *Riesgo de tasa de interés*

De acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera, para el cálculo del riesgo de tasa de interés se debe determinar la sensibilidad de cada instrumento, lo cual se lleva a cabo mediante el mapeo de cada una de las posiciones en bandas de tiempo y dichas posiciones son multiplicadas por su duración modificada y la variación estimada del factor de riesgo asignado. Para ello, la Superintendencia Financiera ha establecido unas variaciones estimadas para cada factor de riesgo, dependiendo de la banda de tiempo así:

Zona	Banda	Duración Modificada		Cambios en tasas de interés (pbs)		
		Límite inferior	Límite superior	Moneda Legal	UVR	Moneda extranjera
Zona 1	1	0	0,08	274	274	100
	2	0,08	0,25	268	274	100
	3	0,25	0,5	259	274	100
	4	0,5	1	233	274	100
Zona 2	5	1	1,9	222	250	90
	6	1,9	2,8	222	250	80
	7	2,8	3,6	211	220	75
Zona 3	8	3,6	4,3	211	220	75
	9	4,3	5,7	172	200	70
	10	5,7	7,3	162	170	65
	11	7,3	9,3	162	170	60
	12	9,3	10,6	162	170	60
	13	10,6	12	162	170	60
	14	12	20	162	170	60
15	20		162	170	60	

Una vez se hayan calculado las sensibilidades para cada una de las posiciones, se procede a agruparlas por bandas y por zonas, mediante la duración modificada de cada instrumento. Posteriormente se realiza un ajuste por cargo de sensibilidades, dado que no todas las sensibilidades pueden ser compensadas entre diferentes instrumentos, bandas o zonas, obteniendo así un total de exposición a riesgo de tasa de interés.

Al cierre del año 2022, la exposición a riesgo de tasa de interés de la Corporación se generaba principalmente por las posiciones de la tesorería en Títulos de Deuda TES emitidos por el Gobierno Colombiano y por las operaciones de derivados - Forwards sobre tasa de cambio (USD/COP), que son las únicas autorizadas por la Junta Directiva.

- *Riesgo de tasa de cambio*

La metodología establecida por la Superintendencia Financiera calcula el riesgo de tasa de cambio mediante la aplicación de un factor de sensibilidad a las posiciones expuestas a este tipo de riesgo. Dicho factor representa la máxima variación posible que pueda presentar el tipo de cambio, y está dado por la siguiente tabla:

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11%
Otras monedas	13.02%
Riesgo general precio de acciones	14.7%

- *Total riesgo de mercado*

Para calcular la exposición total a riesgo de mercado, para el caso de la Corporación, se suman algebraicamente la exposición a riesgo de tasa de interés y la exposición a riesgo de tasa de cambio.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

La exposición a riesgo de mercado de la Corporación, detallado por componentes, durante el año 2022 se resume en el siguiente cuadro:

Valor en Riesgo

Cifras en millones de pesos colombianos

Factor de Riesgo	Máximo 2022	Mínimo 2022	Diciembre 31, 2022
VaR Total	33.720	8.471	11.298
Exposición Tasa de Interés	21.386	8.256	8.842
Exposición Tasa de Cambio	19.305	19	2.456

El valor en riesgo total (VaR) al 31 de diciembre de 2022 se ubicó en COP 11.298 millones, lo que representa una disminución del 38.9% frente al registrado el 31 de diciembre de 2021 (COP 18.490 millones). Este comportamiento obedece principalmente a una menor exposición a riesgo de tasa de interés dada la recomposición del portafolio con el fin de cubrir los riesgos a los que quedó expuesta la entidad.

Durante el 2022, se presentaron dos excesos a los límites internos de riesgo de tasa de interés por banda de tiempo, debido a las altas volatilidades del mercado registradas al inicio del año, como consecuencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. El equipo Regional de Riesgo de Mercado aprobó los excesos por un periodo máximo de 3 semanas, lapso en el cual las posiciones se ajustaron para quedar dentro de los límites establecidos inicialmente. Estos excesos fueron presentados tanto en el Comité de Riesgo como en la Junta Directiva y se determinó que no representaban un riesgo significativo para la entidad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la probabilidad de incumplir con las obligaciones de pago oportunamente, debido a la falta de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. La gestión de liquidez es un pilar fundamental para la Corporación y para todo el Grupo BNP Paribas, por medio del cual soporta toda su estrategia de financiación y capital. Para lograr una adecuada administración del riesgo de liquidez, la Corporación tiene claramente segregadas las funciones de definición de estrategia financiera, ejecución y seguimiento y control de riesgos.

Las políticas y directrices de la gestión de riesgo de liquidez son definidas al interior de la Corporación por cada una de las instancias responsables: Estas instancias son la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Comité ALCO, los cuales definen la tolerancia al riesgo y la estrategia financiera que debe implementar la Corporación.

Para la administración del riesgo de liquidez, la Corporación tiene implementado un esquema de alertas tempranas y límites internos los cuales le permiten hacer un monitoreo diario a las variables del mercado que pudieran llegar a tener un impacto directo en la posición de liquidez de la Corporación. Adicionalmente, utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) establecido por la Superintendencia Financiera para complementar las métricas y seguimiento internos. Dentro de los límites internos, el Comité ALCO define unos límites de GAP por bandas de tiempo los cuales son monitoreados diariamente por el equipo de RISK. Adicionalmente, la Corporación tiene definido un indicador de alerta basado sobre el IRL regulatorio.

Dentro de las principales directrices para la gestión de riesgo, la Corporación ha definido los siguientes lineamientos:

- El objetivo es asegurar que la estrategia de fondeo provea recursos estables, suficientes, diversificados y confiables. Adicionalmente, la estrategia de fondeo debe estar de acuerdo con la estructura de activos. Por su parte, la estructura de activos debe adaptarse a los volúmenes y plazos de liquidez disponibles en el mercado monetario y en los mercados financieros en general. La estructura financiera debe ser lo suficientemente flexible para que los volúmenes, monedas y plazo de activos se adapten a las circunstancias particulares de cada mercado.
- Transparencia del costo de fondeo - El costo de fondeo es transparente dentro de la Corporación. Eso promueve el eficiente uso de la liquidez como un recurso escaso.
- Estructura de fondeo estable y diversificada - La Corporación Financiera atrae fondeo de una amplia gama de recursos de manera coordinada. El Grupo evita las concentraciones de fuentes de fondeo, ya sea por producto, por mercado, por contraparte o por plazo.
- Monedas - la Corporación es consciente en todo momento del riesgo individual de las monedas que opera y tiene capacidad para detallar la exposición de liquidez por moneda en todo momento. Una escasez de una moneda local que se dé en el mismo momento de un desorden o trastorno en el mercado de swaps de monedas, o el establecimiento de controles de cambio podría forzar al Grupo a tomar una posición en una moneda determinada para que una de sus sucursales o filiales siga funcionando normalmente.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

- Valor de liquidez de los activos - Cada entidad del Grupo es consiente del valor líquido de sus activos y asegurar su capacidad de refinanciar o vender un monto determinado de activos en circunstancias normales y/o de crisis.
- Riesgo de liquidez contingente de facilidades crediticias comprometidas: Son tenidas en cuenta constantemente dentro de los análisis de liquidez.
- Control de los flujos de fondeo internos - la Corporación Financiera tiene políticas, límites y procedimientos tendientes a controlar el flujo de fondos operado entre compañías del Grupo para prevenir la utilización inapropiada de la liquidez. Al interior del Grupo existe un sistema que permite monitorear las transacciones entre entidades del Grupo y adicionalmente, existe un equipo especializado para medir y evaluar las exposiciones detalladas.
- Control de IG (Inspección General): Auditoría Interna - la Corporación tiene un efectivo sistema de IG - auditoría interna que incluye revisiones y evaluaciones periódicas e independientes.

Alertas tempranas - La Corporación Financiera cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que sirven para identificar el aumento en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo, o necesidades potenciales de fondeo. Estos indicadores deben identificar cualquier tendencia negativa para que la gerencia o quien haga sus veces pueda generar respuestas que mitiguen la exposición excesiva al riesgo.

Planes de contingencia - La política global de Riesgo de Liquidez de la Corporación, define el colchón de liquidez como el exceso de liquidez disponible para usar en caso de incurrir en este tipo de riesgos.

i. Utilizar el portafolio de liquidez como fuente de fondeo en el Banco de la República:

- La Corporación puede realizar operaciones Repo con el Banco de la República para acceder a liquidez de manera transitoria. Mediante esta operación el Banco de la República entrega recursos y recibe como colateral TES Clase A, TES Ley 546, Bonos para la Seguridad, Títulos de Reducción de Deuda (TRD) y Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y Clase B (TDA) TES Clase B, Títulos de Deuda Externa de la Nación y Títulos emitidos por FOGAFIN siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de la emisión. En el caso específico de los TES Clase B emitidos con objeto de un intercambio de Deuda Interna de la Nación, la corporación financiera recibirá títulos con menos de un mes de colocados siempre y cuando la emisión se encuentre cerrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El portafolio de liquidez de la Corporación está compuesto por activos admisibles para efectuar este tipo de operaciones, que excede incluso el porcentaje mínimo de activos de alta calidad definidos por la Superintendencia en las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez (Capítulo 6 de la CBCF).

ii. Utilizar las Líneas de Crédito con entidades Financieras

- La Corporación Financiera puede obtener fondeo a través de líneas de crédito con entidades financieras las cuales pueden o no ser garantizadas y dependen de los niveles de exposición definidos al interior de las entidades.

iii. Utilizar la sinergia del Grupo a través de líneas internas transitorias.

iv. Apoyos transitorios de liquidez con el Banco de la República (BR).

- El Apoyo del Banco de la República puede utilizarse en los siguientes eventos:
 - a) Por defecto en la cuenta de depósito
 - b) Por necesidades de efectivo.

En la actualidad, la Corporación no precisa hacer uso de los Apoyos Transitorios de Liquidez dado que todos sus activos son líquidos y fácilmente convertibles en efectivo.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Exposición al riesgo de liquidez

Para el cálculo de la exposición al riesgo de liquidez, la Corporación se basa en el Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL definido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual está alineado con los estándares internacionales establecidos por Basilea. Dicho indicador muestra la relación entre los activos líquidos (AL) y el Requerimiento Neto de Liquidez (RNL) para un horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario. Este indicador muestra la cobertura de liquidez que se tiene para la siguiente semana a la medición y para el próximo mes.

El indicador se calcula de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo VI de la Circular Básica, Financiera y Contable.

Los resultados del IRL de la Corporación durante el año 2022 fueron los siguientes:

IRL (Razón)

Cifras en millones de pesos colombianos

Indicadores de Riesgo de Liquidez	Máximo 2022	Mínimo 2022	Diciembre 31, 2022
Activos líquidos	576,91	97,69	146,99
IRL 7 días			
Requerimiento de liquidez a 7 días	199,77	14,34	42,07
IRL 7 días (Razón)	1.154%	122%	349%
IRL 30 días			
Requerimiento de liquidez a 30 días	335,66	21,54	48,24
IRL 30 días (Razón)	565%	116%	305%

Durante el año 2022, no se registraron excesos a los límites regulatorios ni a límites internos de liquidez. Sin embargo, durante el año 2022 si se tocaron los umbrales de algunas alertas tempranas de liquidez relacionadas con volatilidad de los depósitos spread entre la tasa del Banco de la República y la IBR Overnight. Estas alertas fueron evaluadas por las áreas de RISK y de *Assets & Liability Management* (ALMT) y se determinó que todas ellas obedecían a movimientos en las condiciones de mercado y en ningún momento representaban un riesgo de liquidez para la entidad. Dichas alertas fueron presentadas tanto en el Comité de Riesgo como en la Junta Directiva.

7.- CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY (LÍMITES PRUDENCIALES)

Durante los años 2022 y 2021 la Corporación cumplió con los límites prudenciales que le son aplicables: requerimientos de posición de encaje, posición propia, posición propia de contado, posición propia de apalancamiento, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás requeridos por la regulación vigente.

7.1 Posición propia

De conformidad con la Resolución Externa 26 de 1996 de la Junta Directiva del Banco de la República DODM-149 la posición propia de los intermediarios del mercado cambiario corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados fuera y dentro del balance, realizados o contingentes. La Corporación teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular Externa 074 de 2000, de la Superintendencia, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 26 de 1996, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha dado cumplimiento a las disposiciones relativas a la posición propia.

7.2 Inversiones obligatorias

La Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República establece que los establecimientos de crédito deben efectuar inversión en títulos de desarrollo agropecuario (TDA), teniendo como base los saldos promedios de sus depósitos y exigibilidades de cada trimestre, así como las disponibilidades diarias. La Corporación, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco de la República ha dado cumplimiento a la constitución de inversiones obligatorias.

Por otro lado, mediante el Decreto 685 del 22 de mayo de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se ordenó la emisión de Títulos de Solidaridad (TDS) para reforzar el presupuesto del Fondo Nacional de Emergencias (FOME) el cual fue creado a través del Decreto 444 de 2020 y que tiene por objeto “atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento”. Este Decreto establece un monto de inversión obligatoria que se determina según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 019 de mayo de 2020. Al cierre del año 2022 y 2021 la Corporación ha dado cumplimiento con estas instrucciones.

7.3 Encaje

La Resolución 28 de 1998 emitida por el Banco de la República dispone que los establecimientos de crédito deben mantener en su caja o en el Banco de la República un porcentaje de sus exigibilidades en moneda legal; la Corporación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ha cumplido con el procedimiento de aplicación de dichas normas.

7.4 Relación entre los activos ponderados por nivel de riesgo y el patrimonio técnico

La relación de solvencia de los establecimientos de crédito, incluidas las Corporaciones Financieras, en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la relación de solvencia total representaba el 39,13% y 37,34% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.

El Decreto 1771 de 2012 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó el régimen de solvencia de los establecimientos de crédito, incluidas las Corporaciones Financieras. Las modificaciones impartidas por dicha regulación incluyen entre otros la depuración de las partidas que componen el patrimonio técnico, en función de su permanencia y capacidad para absorber pérdidas derivadas de los riesgos a los que se encuentran expuestos los establecimientos de crédito, así como la definición de nuevos indicadores de solvencia. La norma previó un régimen de transición para las entidades quienes deben ajustarse a las disposiciones allí contenidas a más tardar el 1 de agosto de 2013. Por la composición patrimonial misma de la Corporación Financiera, la implementación de las disposiciones expuestas en la regulación citada no generó impactos representativos.

7.5 Gestión de Activos y Pasivos - Indicador de Riesgo de Liquidez IRL

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es el Capítulo VI de la CBCF, establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). La metodología para el cálculo del riesgo de liquidez aplicable a esa fecha incluye la medición del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) a 7 y 30 días, que de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera debe ser positivo. A continuación, se presentan las principales cuentas que afectan este indicador al cierre de diciembre de 2022 y 2021, con una maduración de 7, 30 y 90 días (cifras en millones de pesos):

	2022			2021		
	7 Días	30 Días	90 Días	7 Días	30 Días	90 Días
Total requerimiento de liquidez neto estimado	(42.188)	(48.406)	(56.072)	(17.711)	(78.572)	(89.271)
Total activos líquidos ajustados por riesgo cambiario y riesgo de liquidez	146.963	146.963	146.963	186.431	186.431	186.431
Superávit	104.775	98.557	90.890	168.720	107.859	97.160

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia, la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez. Las cifras reportadas corresponden al Formato 458 Mensual del mes de diciembre para 2022 y 2021.

No se hace referencia al CFEN dentro de esta revelación referente al marco de gestión de riesgo de liquidez dado que BNP Paribas Corporación Financiera pertenece al grupo 3 de acuerdo a la clasificación otorgada por la Superintendencia Financiera.

7.6 Medición del riesgo de mercado

La Corporación de acuerdo con la regulación vigente calcula el riesgo de mercado con base en el modelo estándar establecido por la Superintendencia en la Circular Externa 051 de 2007 (Capítulo XXI CBCF).

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Metodología según Circular Externa 051 de 2007		
Riesgo por módulos		
1- Tasa de interés	8.842.287	18.402.548
2- Tasa de cambio	2.455.811	87.483
VaR agregado	<u>11.298.098</u>	<u>18.490.031</u>

8. ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La Gerencia de la Corporación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Corporación en la preparación de los estados financieros:

8.1 Impuesto sobre renta

La Corporación Financiera está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Pueden existir transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Corporación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Corporación Financiera evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

8.2 Valor razonable de Activos y Pasivos

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Corporación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Corporación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

8.3 Ingresos por precios de transferencia

El rubro relacionado con ingresos por precios de transferencia corresponde al reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de precios de transferencia por Casa Matriz a BNP Paribas Colombia Corporación S.A., política que se encuentra enmarcada en los preceptos de NIIF 15 y se estiman en un porcentaje específico de acuerdo con lo mencionado en los párrafos siguientes. La Metodología de Precios de Transferencia de BNP Paribas sigue el estándar de la OCDE "Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010). El reconocimiento de ingresos obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter netamente tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S.A., quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo. La estimación de los ingresos (y cuenta por cobrar) es calculada por la Casa Matriz en euros, sin representar riesgo cambiario para las entidades que se adhieren al acuerdo el cual es cubierto a nivel central (en Francia) por la tesorería.

En el momento del recaudo efectivo de la cuenta por cobrar la fluctuación de la tasa de cambio se compensa en un mayor o menor monto de Euros equivalentes a la tasa de mercado a la que la tesorería local puede realizar (en moneda local) dicho flujo en el mercado cambiario. La estimación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta por cobrar corresponde al 75% del valor inicialmente informado por la Casa Matriz, según definición adoptada por la Administración, que cuenta con no objeción de la Superintendencia Financiera, en su función de regulador prudencial, según Oficio 2014022904-011 del 20 de enero de 2015. La diferencia entre la estimación y el pago efectivo se reconoce en resultados en el período en el que efectivamente surge el flujo de caja. En virtud del citado acuerdo y atendiendo a las definiciones y estándares de la OECD:

- Los ingresos y gastos son distribuidos a la entidad identificada como función no rutinaria (o KERT)
- Las funciones de rutina (apoyo) son remuneradas en una base de "cost plus" (costo con margen / mark-up). Los mark-ups correspondientes son actualizados periódicamente basados en estudios de mercado (benchmarks) con terceros comparables del mercado. El reconocimiento de estos ingresos se efectúa en el período que se causan.
- En consecuencia, los ingresos registrados por la Corporación Financiera corresponden al neto entre ingresos KERT y gastos netos por remuneración de funciones rutinarias.

Ese porcentaje (75%) se ha determinado como la mejor estimación con base en la experiencia histórica de otras entidades del grupo BNP Paribas que también han implementado el esquema de precios de transferencia:

- a) El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad y,
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que puedan incurrir hasta completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Al cierre del segundo trimestre de 2021 la Corporación Financiera evaluó y concluyó que a partir de ese trimestre se registrará la factura de Transfer Pricing trimestralmente. Para el año 2022 los ingresos por precios de transferencia fueron registrados de acuerdo con la información confirmada por casa matriz, arrojando al cierre del año un valor a favor de la Corporación Financiera por \$ 61.557.951 (correspondiente al 75% del valor total a favor de la Entidad) por este mismo concepto se registraron para 2021 la suma de \$9.943.618. En abril de 2022 casa matriz confirmó el valor a pagar por parte de la Corporación Financiera por concepto de precios de transferencia con corte al 31 de diciembre de 2021, arrojando un mayor saldo a cargo de la Corporación Financiera por \$ 8.581.715 y registrado como un mayor valor de los ingresos, por este mismo concepto (valor final a favor de la Corporación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2020) se registraron \$10.927.291 en 2021.

8.4 Prima extralegal

La política de beneficios extralegales a empleados (prima extralegal) se determina primero por línea de negocio en función del desempeño (resultados de la línea de Negocio) por lo que Recursos Humanos puede asignar más bonificaciones a una línea. Luego, entre las diferentes áreas, la asignación entre los miembros del equipo es discrecional y la realiza localmente el Jefe de Negocio local.

8.5 Provisiones

La Corporación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

8.6 Arrendamientos

La Corporación arrienda propiedades y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Corporación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Los contratos de arrendamiento se actualizan de acuerdo con los indicadores y periodicidad establecidos en cada contrato.

Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en los contratos de arrendamiento suscritos por la Corporación. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la Corporación y por el Arrendador.

9. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Corporación se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Jerarquía de Valor Razonable

De acuerdo con lo impartido por NIIF, existe una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el mismo, La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3), Los datos de entrada de Nivel 1 son precios a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición, Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente, Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo, De acuerdo con la norma, el valor razonable de un activo se debe clasificar en el mismo nivel que aquel que corresponde al insumo de nivel más bajo,

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Teniendo en cuenta lo anterior, los valores razonables que se calculan para:

Inversiones en Títulos de Renta Fija (TES), tipos de cambio oficiales, operaciones del mercado monetario se clasifican en Nivel 1, pues se trata de activos para los cuales se publica un precio o, en su defecto, se obtiene un precio de los sistemas de negociación, basado en un indexador de mercado, con cierto nivel de ajuste por liquidez y/o profundidad de mercado.

En el caso de los títulos de tesorería TES de renta fija, para las especies negociadas en el portafolio, se cuenta con precio de mercado cotizado en el sistema transaccional MasterTrading y publicado a través del proveedor de Precios Precia. Adicionalmente, para hallar la curva cerocupón (punto a punto), con las tasas de descuento base para valoración de estos instrumentos (y similares), el proveedor utiliza la metodología estándar de Nelson y Siegel. Luego la posición se valora multiplicando el precio publicado por el nominal de la posición.

En el portafolio de la Corporación se clasifican como nivel 2 todas aquellas inversiones obligatorias que deben realizar las entidades financieras, las cuales tienen un nivel de liquidez más bajo en comparación con el portafolio de TES.

Instrumentos financieros derivados OTC: la valoración de los instrumentos financieros derivados OTC (NDF e IRS para nuestro caso), se realiza de acuerdo con la metodología estándar publicada por el proveedor de precios y no objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para mayor información, por favor referirse al manual de metodologías de valoración de derivados OTC, publicado por Precia en su página web, que incluye el modelo utilizado para el cálculo del CVA y DVA.

Instrumentos financieros derivados OTC: la valoración de los instrumentos financieros derivados OTC (NDF para nuestro caso), se realiza de acuerdo con la metodología estándar publicada por el proveedor de precios la cual es aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para mayor información, por favor referirse al manual de metodologías de valoración de derivados OTC, publicado por Precia en su página web, que incluye el modelo utilizado para el cálculo del CVA y DVA.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

A continuación, se presenta una tabla con los valores razonables y la jerarquía, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las posiciones (activas y pasivas) del portafolio de inversiones (TES) y derivados OTC (NDF y Forward):

	2022			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Inversiones en TES	141.016.318	-	-	141.016.318
Inversiones Obligatorias	-	9.191.311	-	9.191.311
Instrumentos Financieros derivados	-	3.563.826	-	3.563.826
Total activo a valor razonable recurrentes	141.016.318	12.755.137	-	153.771.455
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados	-	(3.224.638)	-	(3.224.638)
Total pasivos a valor razonable recurrentes	-	(3.224.638)	-	(3.224.638)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

	2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Inversiones en TES	409.808.946	-	-	409.808.946
Inversiones Obligatorias	-	4.970.062	-	4.970.062
Instrumentos Financieros derivados	-	7.028.564	-	7.028.564
Total activo a valor razonable recurrentes	409.808.946	11.998.626	-	421.807.572
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados	-	(4.460.895)	-	(4.460.895)
Total pasivos a valor razonable recurrentes	-	(4.460.895)	-	(4.460.895)

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2022 y 2021.

10. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), entre ellos las Corporaciones Financieras, están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. La condición de IMC de la Corporaciones Financieras las obliga a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominadas en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico de la Corporación el último día del segundo mes calendario anterior, re expresado a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior. Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Corporación son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. Los activos, derechos y obligaciones en moneda extranjera de la Corporación son los siguientes:

Cifras en USD

	(Dólares estadounidenses)	
	2022	2021
Activos		
Depósitos en Bancos	1.225.819	739.871
Cuentas por Cobrar	-	900.000
Derechos en operaciones de contado en compra de divisas	106.988	11.911.780
Derechos forward en compra de divisas	19.096.415	42.915.249
Depósitos en garantía	6.500.000	6.500.000
Total activos en moneda extranjera	26.929.222	62.966.900
Pasivos		
Obligaciones en operaciones de contado en venta de divisas	2.883.640	-
Obligaciones forward en venta de divisas	15.883.265	50.275.534
Giros por pagar	908.193	481.078
Fondos Interbancarios	11.254.059	11.500.064
Total pasivos en moneda extranjera	30.929.158	62.256.676
Posición neta (pasiva) activa	(3.999.935)	710.224

11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Moneda local		
Depósitos en el Banco de la República	11.408.223	1.699.460
Bancos (1)	1.169.067	393.422
Moneda extranjera		
Corresponsales extranjeros (2)	5.896.434	2.945.546
	<u>18.473.724</u>	<u>5.038.428</u>

(1) Las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están conformadas así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancolombia	1.162.873	388.703
Banco de Bogotá	5	5
Banco de Occidente	4.189	4.714
Banco Davivienda	2.000	-
Total	<u>1.169.067</u>	<u>393.422</u>

(2) Corresponde a la cuenta bancaria de la Corporación en Bnp Paribas New York.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían restricciones sobre el disponible, excepto por el saldo de encaje requerido determinado por la Junta Directiva del Banco de la República de acuerdo con la reglamentación vigente.

La calidad crediticia de los bancos comerciales con los cuales se tiene un saldo de disponible al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de riesgo estable - moderado según como se describe a continuación:

- Bancolombia: Calificación local de AAA como emisor y perspectiva Estable según Fitch Ratings Colombia a diciembre de 2022.
- BNP Bank- NY: Calificación Long Term A+ según Fitch Ratings de septiembre de 2022.
- Banco de Bogotá: Calificación local BB+ como emisor según Fitch Ratings a diciembre de 2022.
- Banco de Occidente: Calificación local AAA como emisor según Fitch Ratings a diciembre de 2022.

12. OPERACIONES MERCADO MONETARIO

Las operaciones activas de liquidez al 31 de diciembre estaban conformadas por las siguientes transacciones vigentes al corte:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondos Interbancarios (1)	13.012.073	-
Operaciones Simultáneas activas (2)	54.896.909	-
	<u>67.908.982</u>	<u>-</u>

(1) Fondos Interbancarios

Contraparte	2022					
	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Banco JP Morgan Colombia S.A.	13.000.000	11,14%	4	29/12/2022	2/01/2023	13.012.073

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

(2) Operaciones simultáneas activas

Contraparte	2022					
	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara De Riesgo Central	10.166.501	11.5%	4	29/12/2022	2/01/2023	10.163.470
Cámara De Riesgo Central	4.396.473	11.4%	4	29/12/2022	2/01/2023	4.395.174
Cámara De Riesgo Central	20.346.219	11.4%	4	29/12/2022	2/01/2023	20.340.205
Cámara De Riesgo Central	20.004.243	12.0%	4	29/12/2022	2/01/2023	19.998.060
						54.896.909

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS - INVERSIONES

La clasificación contable de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre era:

	2022	2021
Instrumentos representativos de deuda	24.911.214	159.066.300
Derechos de transferencia de inversiones negociables	7.102.354	114.815.026
	32.013.568	273.881.326

La variación con respecto a 2021 corresponde a las condiciones de mercado del manejo de la liquidez al cierre de cada ejercicio.

Todos los activos financieros de la Corporación fueron medidos a valor razonable con precios de nivel 1 y 2.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

La clasificación contable de las inversiones a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales al 31 de diciembre era:

	2022	2021
Instrumentos representativos de deuda	56.278.051	29.006.610
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta	61.916.010	111.891.072
	118.194.061	140.897.682

Composición total del portafolio

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2022	2021
Inversiones negociables en títulos de deuda pública (TES)	47.086.740	24.036.548
Inversiones negociables en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDAs)	7.065.784	2.905.821
Inversiones negociables en Títulos de Solidaridad (TDSs)	2.125.526	2.064.242
Inversiones negociables en títulos de deuda pública (TES) - ORI	24.911.214	159.066.300
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta	61.916.010	111.891.072
Derechos de transferencia de inversiones negociables (TES)	7.102.355	114.815.026
	150.207.629	414.779.009

La variación con respecto a 2021 corresponde a las condiciones de mercado del manejo de la liquidez al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en TES representan la mejor calificación de riesgo de crédito de los títulos que se operan en el mercado colombiano.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existía ninguna restricción ni gravámenes sobre las inversiones, excepto por los derechos de transferencia de inversiones.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

La siguiente es la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre:

	2022		
	De 181 a 360	Mayor a 360	Total
Títulos deuda pública (TES)	1.697.453	139.318.865	141.016.319
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	7.065.784	-	7.065.784
Títulos de Solidaridad (TDS)	2.125.526	-	2.125.526
Total	10.888.763	139.318.865	150.207.629

	2021		
	De 181 a 360	Mayor a 360	Total
Títulos deuda pública (TES)	33.116.668	376.692.278	409.808.946
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	2.905.821	-	2.905.821
Títulos de Solidaridad (TDS)	2.064.242	-	2.064.242
Total	38.086.731	376.692.278	414.779.009

Información cuantitativa

En cumplimiento de lo establecido por el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera, a continuación, se presentan los valores máximos, mínimos y promedios de mercado, entre el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Igualmente, se detalla la composición del portafolio por tipo de inversión y de emisor, así como la exposición según las calificaciones de riesgo crediticio de los títulos que conforman el portafolio.

Valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio

A continuación, se discriminan los valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio durante 2022 y 2021 (cifras en millones de pesos):

	2022	2021
Valor Mínimo	81.580	156.128
Valor Máximo	238.364	362.209
Valor Promedio	146.867	271.531

La composición por tipo de inversión es el siguiente:

Tipo de Inversión	2022		2021	
	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación
TES	141.016.319	94%	409.808.946	99%
TDS	2.125.526	1%	2.064.242	0%
TDA	7.065.784	5%	2.905.821	1%
	150.207.629	100%	414.779.009	100%

Tipo de Emisor	2022		2021	
	Valor mercado	Participación	Valor mercado	Participación
Ministerio de Hacienda	143.141.844	95%	411.873.188	99%
Finagro	7.065.784	5%	2.905.821	1%
	150.207.629	100%	414.779.009	100%

Tipo de inversión	2022		2021	
	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación
Riesgo Nación	143.141.844	95%	411.873.188	99%
AA+(col)	7.065.784	5%	2.905.821	1%
	150.207.629	100%	414.779.009	100%

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Valor en riesgo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se determinó el Valor en Riesgo de acuerdo con el método estándar reglamentado en el Anexo No 1 del Capítulo XXI de la CBCF expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Factor de riesgo	2022	2021
Tasa Interés CEC Pesos - Componente 1	8.842.287	18.402.548
Tasa de cambio TRM	2.455.811	87.483
Valor en Riesgo Total	11.298.098	18.490.031

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS - DERIVADOS Y OPERACIONES DE CONTADO

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021 los derivados y operaciones de contado estaban conformados así:

<u>Activos</u>	2022	2021
Forward con valor justo positivo (1)	3.563.827	7.028.564
Operaciones de contado en compra de divisas (USD) (2)	716	-
Operaciones de contado en venta de divisas (USD) (3)	101.790	-
Operaciones de contado en compra de títulos (TES) (4)	15	-
	3.666.348	7.028.564

<u>Pasivos</u>	2022	2021
Forward con valor justo negativo (5)	(3.224.639)	(4.460.895)
Operaciones de contado en compra de divisas (USD) (6)	(3.281)	(316.380)
Operaciones de contado en venta de divisas (USD) (7)	(9.830)	-
	(3.237.750)	(4.777.275)

Todos los instrumentos financieros mencionados anteriormente se presentan a valor razonable utilizando precios nivel 2.

(1) Posiciones abiertas en Forward Non Delivery con valor justo positivo:

		2022					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación	CVA/DVA (En miles)	
Johnson Johnson De Colo	308.800	4.226	16/02/2023	1.475.865	(1.286.248)	6	
Johnson Johnson De Colo	3.860.098	4.070	16/03/2023	18.388.037	(15.343.221)	183	
Johnson Johnson De Colo	12.576.274	4.801	20/01/2023	60.282.073	(60.022.529)	13	
Johnson Johnson De Colo	2.427.729	4.801	20/01/2023	11.636.876	(11.586.773)	2	
Cofco International Colom	462.520	4.877	31/01/2023	2.234.660	(2.214.393)	314	
Total operaciones forward				94.017.510	(90.453.166)	517	
Total neto						3.563.827	

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

2021							
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación	CVA/DVA (En miles)	
Johnson Johnson De Colo	96.000	3.603	17/02/2022	382.615	(344.506)	1	
Johnson Johnson De Colo	2.589.530	3.793	16/06/2022	10.330.281	(9.644.772)	107	
Johnson Johnson De Colo	65.600	3.793	16/06/2022	261.695	(244.329)	3	
Abbott Laboratories De Co	5.354.750	3.806	28/01/2022	21.335.976	(20.336.222)	1.504	
Abbott Laboratories De Co	25.000.000	3.806	28/01/2022	99.612.383	(94.944.779)	7.021	
Johnson Johnson De Colo	714.985	4.166	15/12/2022	2.841.215	(2.837.721)	38	
Abbott Laboratories De Co	5.900.000	4.027	19/01/2022	23.721.393	(23.502.943)	510	
Johnson Johnson De Colo	4.878.122	3.994	21/01/2022	19.448.879	(19.433.295)	2	
Abbott Laboratories De Co	2.100.000	4.020	19/01/2022	8.429.578	(8.365.454)	167	
Abbott Laboratories De Co	3.400.000	4.031	16/02/2022	13.651.820	(13.550.930)	797	
Lafam S A S	100.000	4.150	21/09/2022	401.345	(398.132)	373	
Lafam S A S	100.000	4.133	24/08/2022	401.567	(398.475)	371	
Abbott Laboratories De Co	800.000	4.024	19/01/2022	3.214.463	(3.186.840)	67	
Abbott Laboratories De Co	5.500.000	4.037	16/02/2022	22.116.697	(21.920.622)	1.362	
Total operaciones forward				226.149.907	(219.109.020)	12.323	
Total neto						7.028.564	

(2) Posiciones abiertas en operaciones de contado de compra de divisas con valor justo positivo:

2022					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Emerging Markets Local Cu	14.039	4.760	3/01/2023	67.531	(66.814)
Total operaciones de contado de divisas				67.531	(66.814)
Total operaciones de contado de divisas COMPRA					716

(3) Posiciones abiertas en operaciones de contado de venta de divisas con valor justo positivo:

2022					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Emerging Markets Local Cu	101.093	4.847	4/01/2023	489.393	(485.828)
Stichting Rabobank Pensio	309.470	4.847	4/01/2023	1.498.142	(1.487.228)
Stichting Pensioenfond V	618.940	4.847	4/01/2023	2.996.284	(2.974.457)
Stichting Pggm Depositary	1.856.819	4.847	4/01/2023	8.988.853	(8.923.370)
Total operaciones de contado de divisas				13.972.673	(13.870.883)
Total operaciones de contado de divisas VENTA					101.790

(4) Posiciones abiertas en operaciones de contado de compra de títulos con valor justo positivo:

2022				
Contraparte	Nominal	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Vaneck Vectors J P Morga	110.000	3/01/2023	66.856	(66.840)
Total operaciones de contado de títulos			66.856	(66.840)
Total operaciones de contado de títulos VENTA				15

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

(5) Posiciones abiertas en Forward Non Delivery con valor justo negativo:

2022						
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación	CVA/DVA (En miles)
Cofco International Colom	15.608	5.068	31/01/2023	74.727	(78.357)	12
Johnson Johnson De Colo	947.200	4.226	16/02/2023	3.945.383	(4.527.005)	1.781
Johnson Johnson De Colo	1.325.600	4.226	16/02/2023	5.521.538	(6.335.514)	2.492
Johnson Johnson De Colo	675.784	4.226	16/02/2023	2.814.851	(3.229.812)	1.270
Johnson Johnson De Colo	556.803	4.070	16/03/2023	2.213.195	(2.652.397)	3.160
Johnson Johnson De Colo	703.834	4.190	15/06/2023	2.795.420	(3.315.568)	11.298
Basf Química Colombiana S	3.500.000	4.741	16/02/2023	16.353.482	(16.727.744)	1.554
Johnson Johnson De Colo	3.534.566	4.801	20/01/2023	16.869.351	(16.942.295)	345
Johnson Johnson De Colo	573.423	5.132	14/12/2023	2.628.805	(2.643.856)	9.275
Basf Química Colombiana S	3.500.000	4.903	18/04/2023	16.578.749	(16.604.383)	5.601
Total operaciones forward				69.795.502	(73.056.930)	36.789
Total neto						(3.224.639)

2021						
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación	CVA/DVA (En miles)
Johnson Johnson De Colo	566.041	3.994	21/01/2022	2.254.974	(2.256.782)	9
Johnson Johnson De Colo	714.985	4.019	17/03/2022	2.850.491	(2.853.538)	112
Johnson Johnson De Colo	714.985	4.065	16/06/2022	2.852.253	(2.853.945)	486
Johnson Johnson De Colo	714.985	4.113	15/09/2022	2.847.173	(2.847.215)	690
Johnson Johnson De Colo	6.346.612	3.994	21/01/2022	25.283.415	(25.303.691)	103
Johnson Johnson De Colo	2.081.600	3.597	21/01/2022	7.475.317	(8.292.607)	374
Johnson Johnson De Colo	507.200	3.603	17/02/2022	1.820.139	(2.021.484)	210
Johnson Johnson De Colo	608.598	3.603	17/02/2022	2.184.017	(2.425.615)	252
Johnson Johnson De Colo	363.996	3.793	16/06/2022	1.355.713	(1.452.071)	599
Johnson Johnson De Colo	1.234.400	3.786	20/05/2022	4.606.092	(4.924.990)	1.540
Johnson Johnson De Colo	1.507.200	3.793	16/06/2022	5.613.607	(6.012.598)	2.482
Johnson Johnson De Colo	643.200	3.793	16/06/2022	2.395.616	(2.565.886)	1.059
Yara Colombia SA	1.500.000	3.851	7/02/2022	5.759.235	(5.977.900)	237
Yara Colombia SA	1.500.000	3.852	8/02/2022	5.759.308	(5.978.079)	237
Yara Colombia SA	1.500.000	3.852	11/02/2022	5.758.850	(5.978.188)	238
Yara Colombia SA	1.500.000	3.854	15/02/2022	5.758.543	(5.978.321)	239
Yara Colombia SA	1.500.000	3.855	18/02/2022	5.758.241	(5.978.390)	239
Yara Colombia SA	1.500.000	3.869	8/04/2022	5.748.990	(5.982.410)	851
Yara Colombia SA	1.500.000	3.870	12/04/2022	5.748.472	(5.982.823)	852
Yara Colombia SA	1.500.000	3.873	19/04/2022	5.747.420	(5.983.432)	855
Yara Colombia SA	1.500.000	3.874	22/04/2022	5.747.200	(5.983.646)	856
Unilver Andina Colombia L	3.000.000	3.978	31/01/2022	11.905.727	(11.953.796)	55
Lafam S A S	140.000	3.942	19/01/2022	551.047	(557.697)	4
Lafam S A S	100.000	3.954	23/02/2022	393.613	(398.563)	8
Lafam S A S	125.000	3.966	23/03/2022	492.011	(498.405)	24
Lafam S A S	100.000	3.978	20/04/2022	393.553	(398.900)	34
Lafam S A S	90.000	3.993	25/05/2022	353.956	(359.080)	49
Lafam S A S	165.000	4.007	22/06/2022	648.580	(658.180)	123
Lafam S A S	120.000	4.021	21/07/2022	471.405	(478.496)	125
Abbott Laboratories De Co	2.300.000	3.959	19/01/2022	9.091.727	(9.162.164)	51
Johnson De Colo	859.260	4.166	15/12/2022	3.410.339	(3.414.535)	2.515
Total operaciones forward				141.037.024	(145.513.427)	15.508
Total neto						(4.460.895)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

(6) Posiciones abiertas en operaciones de contado de compra de divisas con valor justo negativo:

2022					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Ssga Spdr Etf Europe I P	93.035	4.847	4/01/2023	447.103	(450.384)
Total operaciones de contado de divisas				447.103	(450.384)
Total operaciones de contado de divisas COMPRA					(3.281)

2021					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Stichting Spoorwegpensioe	341.876	4.023	4/01/2022	1.361.229	(1,374,923)
Stichting Pggm Depositary	1.968.532	4.023	4/01/2022	7.837.990	(7,916,844)
Cámara De Riesgo Central	5.000.000	3.994	3/01/2022	19.907.472	(19,967,558)
State Street Bank And Tru	4.000.000	4.011	5/01/2022	15.927.112	(16,037,507)
Camara De Riesgo Central	600.000	4.071	3/01/2022	2.388.897	(2,442,248)
Total operaciones de contado de divisas				47.422.700	(47.739.080)
Total operaciones de contado de divisas COMPRA					(316.380)

(7) Posiciones abiertas en operaciones de contado de venta de divisas con valor justo negativo:

2022					
Contraparte	Nominal (USD)	Tasa Contrato (Pesos)	Fecha de cumplimiento	Derecho	Obligación
Embo Fonds	251.454	4.772	3/01/2023	1.198.886	(1.208.716)
Total operaciones de contado de divisas				1.198.886	(1.208.716)
Total operaciones de contado de divisas VENTA					(9.830)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación efectuó el análisis de riesgo de crédito de las contrapartes con quienes mantenía posiciones abiertas al cierre, Producto de dicho análisis no se evidenciaron situaciones riesgosas o deterioro de los saldos a favor en las operaciones.

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Posiciones pasivas

Las operaciones pasivas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos de ahorro (1)	30.509.970	39.768.770
Giros por pagar (2)	4.368.591	1.915.247
Fondos interbancarios (3)	54.134.276	65.788.761
Operaciones simultáneas pasivas (4)	52.877.851	212.186.750
	<u>141.890.688</u>	<u>319.659.528</u>

- (1) Corresponde a los depósitos en cuentas de ahorro de clientes que no tienen vencimientos contractuales.
- (2) Corresponde a giros por pagar con la Oficina de Representación de BNP Colombia y BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. Ver también Nota 32 Transacciones con Partes Relacionadas.
- (3) Fondos interbancarios. (Ver también Nota 32 Transacciones con Partes Relacionadas):

2022							
Contraparte	Nominal (en miles)	Moneda	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
BNP Paribas New York	11.250	USD	4,3%	5	29/12/2022	3/01/2023	54.134.276
							<u>54.134.276</u>

2021							
Contraparte	Nominal (en miles)	Moneda	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Bnp Paribas New York	11.500	USD	0,1%	4	30/12/2021	3/01/2022	45.783.594
Itaú Corpbanca Colombia S	20.000.000	COP	3,1%	5	29/12/2021	3/01/2022	20.005.167
							<u>65.788.761</u>

- (4) Operaciones simultáneas (venta) con bancos y comisionistas de bolsa con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte:

2022						
Contraparte	Nominal	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara De Riesgo Central	11.263.637	11.8%	8	27/12/2022	4/01/2023	11.253.323
Cámara De Riesgo Central	2.277.675	0.0%	4	29/12/2022	2/01/2023	2.277.675
Cámara De Riesgo Central	2.277.675	0.0%	4	29/12/2022	2/01/2023	2.277.675
Cámara De Riesgo Central	2.277.675	0.0%	4	29/12/2022	2/01/2023	2.277.675
Cámara De Riesgo Central	21.585.144	11.8%	4	29/12/2022	2/01/2023	21.578.552
Cámara De Riesgo Central	5.085.047	12.0%	5	29/12/2022	3/01/2023	5.081.904
Cámara De Riesgo Central	8.136.075	12.0%	5	29/12/2022	3/01/2023	8.131.047
						<u>52.877.851</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Contraparte	2021					
	Nominal USD (en miles)	Tasa contrato	Días plazo	Fecha de Negociación	Fecha de cumplimiento	Saldo
Cámara De Riesgo Central	27.919.119	3,0%	12	22/12/2021	3/01/2022	27.914.599
Cámara De Riesgo Central	27.919.119	3,0%	12	22/12/2021	3/01/2022	27.914.599
Cámara De Riesgo Central	27.200.350	3,1%	12	22/12/2021	3/01/2022	27.195.874
Cámara De Riesgo Central	27.868.414	3,0%	11	23/12/2021	3/01/2022	27.863.903
Cámara De Riesgo Central	27.896.560	3,0%	7	27/12/2021	3/01/2022	27.892.043
Cámara De Riesgo Central	27.901.813	3,0%	7	27/12/2021	3/01/2022	27.897.295
Cámara De Riesgo Central	11.231.469	3,0%	7	27/12/2021	3/01/2022	11.229.651
Cámara De Riesgo Central	22.288.545	3,0%	7	27/12/2021	3/01/2022	22.284.936
Cámara De Riesgo Central	5.589.385	3,0%	6	28/12/2021	3/01/2022	5.588.480
Cámara De Riesgo Central	5.290.692	2,0%	6	28/12/2021	3/01/2022	5.290.118
Cámara De Riesgo Central	1.115.433	3,0%	4	30/12/2021	3/01/2022	1.115.252
						212.186.750

17. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2022	2021
Transfer pricing Casa Matriz (1)	61.557.951	9.943.618
Otras vinculados económicos (2)	2.799.889	2.411.889
Sobrantes de anticipos y retención (3)	-	7.194.590
Otras cuentas por cobrar	60.782	3.920.045
	64.418.622	23.470.142

- (1) Corresponde a la cuenta por cobrar a BNP Paribas S. A. (Francia) tras el reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de precios de transferencia por ésta a BNP Paribas Colombia Corporación S. A., según el estándar de la OCDE "Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010)". El reconocimiento de esta cuenta por cobrar obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter netamente tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S.A. quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo.

La estimación de los ingresos y cuenta por cobrar es calculado por la Casa Matriz en euros, sin representar riesgo cambiario para las entidades que se adhieren al acuerdo el cual es cubierto a nivel central (en Francia) por la tesorería, En el momento del recaudo efectivo de la cuenta por cobrar la fluctuación de la tasa de cambio se compensa en un mayor o menor monto de Euros equivalentes a la tasa de mercado a la que la tesorería local puede realizar (en moneda local) dicho flujo en el mercado cambiario.

La estimación al 31 de diciembre de 2022 corresponde al 75% del valor inicialmente informado por la Casa Matriz, es decir: \$61.557.951, según definición de la política contable adoptada por la administración, que cuenta con no objeción de la Superintendencia Financiera, en su función de regulador prudencial, según Oficio 2014022904-011 del 20 de enero de 2015. Este porcentaje (75%) se ha determinado como la mejor estimación con base en la experiencia histórica de otras entidades del grupo BNP Paribas que también han implementado el esquema de precios de transferencia.

A 31 de diciembre de 2021 el valor de la cuenta por cobrar por este mismo concepto fue \$9.943.618.

Ver también Nota 32 Transacciones con Partes Relacionadas.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

(2) Compuesto principalmente por cuentas por cobrar así:

	2022	2021
Cardif Colombia Seguros	146,624	0
BNP Paribas New York Branch	648,339	835,861
BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.	759,606	438,266
BNP Paribas Francia S.A. Oficina de rep	1,195,206	816,954
BNP Paribas Procurement Tech	0	279,914
<u>Otros</u>	<u>50,113</u>	<u>40,894</u>
Total	2,799,889	2,411,889

Ver detalle en Nota 32- Transacciones con partes relacionadas.

(3) Para el año gravable 2021 se presenta una pérdida fiscal que genera un saldo a favor de renta por \$7.194.590 que corresponde al pago de anticipos, autorretenciones y retenciones a favor (Ver Nota 25).

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

18. DERECHOS DE USO

Los derechos de uso están conformados por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Propiedades	8.723.820	8.606.398
Vehículos	504.539	504.539
Depreciación acumulada	(7.075.371)	(6.045.199)
Total	<u>2.152.988</u>	<u>3.065.738</u>

Los movimientos de los activos en los que la Corporación es el arrendatario se muestran a continuación:

	Derechos de uso de Inmueble	Derechos de uso de vehículos	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2022			
Saldo al comienzo del año	3.065.738	-	3.065.738
Cargo de depreciación	(1.030.172)	-	(1.030.172)
Ajustes netos al contrato	117.422	-	117.422
Saldo al final del año	<u>2.152.988</u>	-	<u>2.152.988</u>
Al 31 de diciembre de 2022			
Costo	8.723.820	504.539	9.228.359
Depreciación Acumulada	(6.570.832)	(504.539)	(7.075.371)
Costo neto	<u>2.152.988</u>	-	<u>2.152.988</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

	<u>Derechos de uso de Inmueble</u>	<u>Derechos de uso de vehículos</u>	<u>Total</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2021			
Saldo al comienzo del año	3.984.596	15.613	4.000.209
Cargo de depreciación	(990.819)	(15.613)	(1.006.432)
Ajustes contrato anterior por terminación	71.961	-	71.961
Saldo al final del año	<u>3.065.738</u>	<u>-</u>	<u>3.065.738</u>
Al 31 de diciembre de 2021			
Costo	8.606.398	504.539	9.110.937
Depreciación Acumulada	(5.540.660)	(504.539)	(6.045.199)
Costo neto	<u>3.065.738</u>	<u>-</u>	<u>3.065.738</u>

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedades y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero y que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tienen los siguientes saldos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corrientes	745.715	670.100
No corrientes	852.736	1.514.979
Total	<u>1.598.451</u>	<u>2.185.079</u>

Los movimientos de los pasivos en los que la Corporación es el arrendatario se muestran a continuación:

	<u>Derechos de uso de Inmueble</u>	<u>Derechos de uso De vehículo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	2.744.878	16.919	2.761.796
Nuevos contratos y ajustes	71.961	-	71.961
Gastos por intereses	80.866	139	81.004
Pagos de capital e intereses	(712.625)	(17.057)	(729.682)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>2.185.079</u>	<u>-</u>	<u>2.185.079</u>
Gastos por intereses	63.405	-	63.405
Nuevos contratos y ajustes	117.423	-	117.423
Pagos de capital e intereses	(767.457)	-	(767.457)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1.598.451</u>	<u>-</u>	<u>1.598.451</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

19. ACTIVOS MATERIALES, NETO

Los activos fijos netos de depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían lo siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre 2021	Adquisiciones 2022	Bajas (costo)	Bajas (Depreciación)	Gasto por Depreciación	Saldo al 31 de diciembre 2022
Equipamiento de TIC	3.597.922	1.068.509	(2.063.650)	2.063.649	1.653.424	3.013.006
Enseres y Equipo de Oficina	127.925	9.417	(14.529)	14.529	36.350	100.992
Total	3.725.847	1.077.926	(2.078.179)	2.078.178	(1.689.774)	3.113.998

	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adquisiciones 2021	Bajas (costo)	Pérdida venta	Ajustes	Gasto por Depreciación	Saldo al 31 de diciembre 2021
Equipamiento de TIC	2.672.005	2.469.938	(90.319)	-	62.952	(1.516.654)	3.597.922
Enseres y Equipo de Oficina	171.454	-	(92.783)	(2.611)	92.783	(40.918)	127.925
Total	2.843.459	2.469.938	(183.102)	(2.611)	155.735	(1.557.572)	3.725.847

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación tiene asegurados los activos de su propiedad por cuantías adecuadas y contra los riesgos que pueden afectar la integridad de sus bienes. En la actualidad, la administración de la Corporación no conoce restricciones que puedan afectar el valor de estos activos o la disponibilidad de los mismos.

Las pólizas mediante las cuales la Corporación tiene asegurados sus activos están contratadas con la aseguradora Axa Colpatria y se renuevan cada mes de agosto.

20. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS – DEPÓSITOS

Los depósitos están conformados a 31 de diciembre así:

	2022	2021
Moneda local		
Depósitos en garantía - Arrendamiento (1)	114.110	114.110
Moneda extranjera		
Depósitos en garantía - Cámaras de compensación (2)	31.266.300	25.877.540
	31.380.410	25.991.650

(1) Corresponde a depósito en garantía por el arrendamiento de las oficinas de la Corporación, de acuerdo a lo establecido en el contrato.

(2) Corresponde a las garantías adicionales que exige la Cámara de Compensación de Divisas para compensación y liquidación desde el día de negociación, de las operaciones de contado (T+1, T+2, T+3) realizadas entre los intermediarios del mercado cambiario en el sistema SET FX, así como garantías en la Cámara Central de Riesgo de Contraparte.

La Corporación no cuenta con activos financieros que se encuentren en mora, ni tampoco que presenten indicios de deterioro.

La Corporación no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de pasivos o pasivos contingentes.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

21. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre era el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prepagos: contribuciones, licencias y complementarios	372.564	376.214
Seguros	82.217	69.521
Revaluación	2.674	2.674
Bienes de arte y cultura	24.005	24.005
Deterioro bienes de arte y cultura	(2.679)	(2.679)
	<u>478.781</u>	<u>469.735</u>

Se presenta deterioro en los bienes de arte y cultura por una disminución en el valor de mercado sustentado en el último avalúo técnico realizado en el cuarto trimestre del 2018.

22. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Retenciones y aportes laborales	1.911.215	1.334.422
IVA e IVA retenido	1.867.886	1.451.481
Proveedores	538.623	693.479
Impuesto de industria y comercio	550.057	91.611
Gravamen a los movimientos financieros por pagar	3.539	4.822
	<u>4.871.320</u>	<u>3.575.815</u>

23. – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cesantías	245.149	170.957
Intereses sobre cesantías	28.284	19.592
Vacaciones	965.545	744.318
Prima extralegal (1)	11.606.819	13.891.040
Total	<u>12.845.797</u>	<u>14.825.907</u>

(1) A la fecha la Corporación no cuenta con planes de beneficios post-empleo. Todos los beneficios a empleado son obligaciones a corto plazo a excepción del componente de prima extralegal diferida. A continuación, el detalle de la prima extralegal por tipo y por proyección de pago:

	Proyección de pago en 2022				Total
	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	
Cash Prima Extralegal	7.437.292	-	-	-	7.437.292
Deferred Prima Extralegal 2020	517.467	-	-	-	517.467
Deferred Prima Extralegal 2021	686.584	641.240	-	-	1.327.823
Deferred Prima Extralegal 2022	503.440	470.600	442.809	26.089	1.442.939
ISIS-GISIS	36.672	-	12.071	-	48.744
Special Allowance	832.554	-	-	-	832.554
Total	<u>10.014.009</u>	<u>1.111.840</u>	<u>454.881</u>	<u>26.089</u>	<u>11.606.819</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

	Proyección de pago en 2021			Total
	2022	2023	2024	
Cash Prima Extralegal	9.389.228	-	-	9.389.228
Deferred Prima Extralegal 2019	184.098	-	-	184.098
Deferred Prima Extralegal 2020	501.882	469.155	-	971.037
Deferred Prima Extralegal 2021	668.647	626.075	587.634	1.882.356
Plan de desarrollo 2019	549.479	-	-	549.479
ISIS-GISIS	64.350	17.938	-	82.288
Special Allowance	832.554	-	-	832.554
Total	12.190.238	1.113.168	587.634	13.891.040

BNP Paribas podrá otorgar por mera liberalidad a sus colaboradores un beneficio extralegal no constitutivo de salario consistente en una Prima Extralegal. La política de beneficios extralegales a empleados (prima extralegal) se determina primero por línea de negocio en función del desempeño (resultados de la línea de Negocio).

El movimiento de esta provisión durante 2022 y 2021 fue:

	2022	2021
Saldo Provisión al Inicio del periodo	13.891.040	12.711.564
Incrementos (Débito Gasto)	12.981.494	14.817.379
Utilizaciones/Pagos	(6.686.174)	(6.297.759)
Recuperaciones (Cuenta 4)	(3.596.922)	(4.863.970)
Recuperaciones (Crédito gasto)	(2.678.839)	(519.804)
Plan Institucional (Cuenta 4)	(2.303.780)	(1.956.370)
Saldo Provisión al cierre	11.606.819	13.891.040

Los gastos de beneficios a empleados están conformados por los siguientes conceptos:

	2022	2021
Prima extralegal	10.718.933	14.297.575
Salarios	14.189.086	10.805.136
Plan institucional	2.303.780	1.956.370
Aportes de salud y pensión	1.987.506	1.470.179
Otros beneficios a empleados	2.319.654	1.884.304
Vacaciones	940.086	755.285
Aportes parafiscales	976.331	732.466
Capacitación al personal	196.036	467.934
Seguros	49.463	37.123
Cesantías e intereses de cesantías	310.992	236.094
Prima legal	269.869	200.308
Indemnizaciones	13.458	-
Auxilio de transporte y otros	1.523	1.228
Total	34.276.717	32.844.002

24. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre las provisiones comprenden los siguientes segmentos:

	2022	2021
Costos y gastos (1)	<u>1.023.487</u>	<u>1.219.066</u>

(1) Incluye provisiones para pago de honorarios de asesoría, gastos administrativos fijos, servicios y asistencia técnica, se espera que las salidas de efectivo para liquidar las obligaciones contraídas se den durante el siguiente año.

A continuación, el movimiento de las provisiones al 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al inicio del período	1.219.066	4.335.264
Incrementos del ejercicio	22.929.708	13.755.469
Montos utilizados	(23.088.337)	(16.740.897)
Montos no utilizados, reversados	<u>(36.950)</u>	<u>(130.770)</u>
Saldo al final del período	<u>1.023.487</u>	<u>1.219.066</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay pasivos contingentes relacionados con litigios para la Corporación.

25. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre incluye lo siguiente:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente	27.217.961	-
Ajustes de años anteriores del impuesto de renta	2.263.818	3.054.325
Impuesto sobre la renta diferido	(2.880.293)	1.181.803
Impacto del cambio de la tarifa de impuestos	<u>(389.704)</u>	<u>(555.320)</u>
Gasto de impuesto	<u>26.211.782</u>	<u>3.680.808</u>

El pasivo por impuesto de renta presentó el siguiente movimiento durante el periodo:

	2022	2021
Gasto por impuesto de renta	27.217.961	-
Autorretenciones y retenciones a favor	(6.275.938)	(2.783.959)
Anticipos pagados	(255.459)	(4.410.631)
Saldo a favor año anterior	(4.675.313)	-
Descuento tributario	<u>(1.545.561)</u>	<u>-</u>
(Saldo a favor) Impuesto de renta por pagar (1)	<u>14.465.690</u>	<u>(7.194.590)</u>

(1) Para el año gravable 2021 se presentó pérdida fiscal que generó un saldo a favor de renta por \$7.194,590 que corresponde al pago de anticipos, autorretenciones y retenciones a favor, ver nota 17.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Conciliación de la tasa efectiva de tributación

El impuesto sobre la renta de la Corporación difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	<u>2022</u>	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>
Utilidad antes del gasto por impuesto a la renta	68.696.180		8.301.954	
Impuesto a la tasa del 38% (31% año 2021),	26.104.548	38	2.573.606	31
Efecto tributario de montos que no son deducibles (gravables) en el cálculo de la renta imponible:				
- Diferencias permanentes	(1.751.385)	(3)	(1.576.803)	(19)
- Diferencias en tarifas	(373.099)	(1)	(370.319)	(4)
- Descuento tributario	(32.100)	-	-	-
- Ajustes en renta de años anteriores	2.263.818	3	3.054.325	37
	<u>26.211.783</u>	<u>37</u>	<u>3.680.808</u>	<u>45</u>

La variación en la tasa impositiva promedio ponderada se da por la dinámica del registro del Transfer Pricing con la operación con casa matriz de alocaciones de resultados entre lo contabilizado y lo finalmente recibido, así mismo por el efecto de la provisión de la prima extralegal cash contabilizada y tomada como deducción en la provisión de renta y lo finalmente pagado.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 38% para el 2022 y 31% para el año 2021. El incremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Corporación se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana ocurridos desde antes del año 2019.

Durante el año 2022, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1 de enero de 2023, la Corporación ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2023 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022. La Corporación decidió no acoger lo establecido en el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 de reconocer \$383,420 de los ajustes de impuestos diferidos por cambios en la tarifa de impuesto de renta directamente en el patrimonio contra las utilidades retenidas, debido a que se generaría un mayor gasto de renta afectando el estado de resultados, esto debido a que la Corporación reconoce un mayor impuesto diferido activo que pasivo.

Con la entrada en vigencia de la Ley 2010 se modifica la tarifa para determinar la base de la renta presuntiva la cual se reducirá progresivamente 2020 0,5% y 2021 en adelante 0%

El cargo o abono por impuestos sobre la renta relacionados con componentes de los otros resultados integrales se describe a continuación:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	<u>Antes de impuestos</u>	<u>Cargos de impuestos</u>	<u>Después de impuestos</u>	<u>Antes de impuestos</u>	<u>Cargos de impuestos</u>	<u>Después de impuestos</u>
Ganancias / (pérdidas) inversiones disponibles para la venta	(17.429.781)	6.971.912	(10.457.869)	(6.916.268)	2.628.182	(4.288.086)

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2016	Renta	17/04/2017	22.821.172	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2017	Renta	13/04/2018	(58.004)	Sin fiscalización por parte de la DIAN, saldo a favor
2018	Renta	12/04/2019	2.075.520	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	18/04/2022	(4.675.313)	Sin fiscalización por parte de la DIAN, saldo a favor

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2021.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que realizaron operaciones con vinculados en el exterior, tienen la obligación de demostrar que los precios y márgenes de utilidades concuerdan con los que tendría en operaciones con no vinculados, para analizar los efectos en impuesto de la renta, costos, deducciones, activos y pasivos. A la fecha, la administración y los asesores de la Corporación no han realizado el estudio de precios de transferencia del año 2022, Sin embargo, ellos consideran que basado en los resultados correspondientes al estudio del año anterior, no van a tener que calcular provisiones adicionales del impuesto sobre la renta como resultado de un análisis de precios del año actual.

Impuesto diferido

El análisis del impuesto diferido es el siguiente:

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido activo:	22.974.432	14.195.479
Impuesto diferido pasivo:	(8.530.403)	(7.365.177)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	<u>14.444.029</u>	<u>6.830.302</u>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al 1 de enero	6.830.302	3.091.213
Cargo (crédito) al estado de resultados	3.269.997	(626.484)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	4.343.730	4.365.573
Saldo al 31 de diciembre	<u>14.444.029</u>	<u>6.830.302</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Productos Financieros	Provisiones / prima extralegal	Transfer Pricing	Otros	Total
Impuestos diferidos activos					
Saldo al 1 de enero de 2021	3.705.354	2.338.829	2.625.007	2.739.688	11.408.878
Cargo (crédito) al estado de resultados	(819.314)	(302.506)	(1.365.482)	2.645.722	158.420
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	2.628.181				2.628.181
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.514.221	2.036.323	1.259.525	5.385.410	14.195.479
Cargo (crédito) al estado de resultados	(1.126.543)	(159.537)	6.948.202	(1.226.899)	4.435.223
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	4.343.731	-			4.343.730
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8.731.409	1.876.786	8.207.727	4.158.511	22.974.432
	Productos Financieros	Provisiones / prima extralegal	Transfer Pricing	Otros	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	(5.595.905)	-	-	(2.721.760)	(8.317.665)
Cargo (crédito) al estado de resultados	35.096	-	-	(819.999)	(784.903)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	1.737.391	-	-	-	1.737.391
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(3.823.418)	-	-	(3.541.759)	(7.365.177)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(861.241)	-	-	(303.985)	(1.165.226)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(4.684.659)	-	-	(3.845.744)	(8.530.403)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Corporación ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

26. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

Capital autorizado

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$150.000.

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado de la Corporación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$133.721.376 la composición social es como sigue:

Accionistas	Número de acciones	%
BNP Paribas S, A, (Francia)	125.698.104	94,000007%
Antin Participation 5	8.023.269	5,999990%
Omar Duque	1	0,000001%
Jorge Valderrama	1	0,000001%
Cardif Colombia Seguros	1	0,000001%
	133.721.376	100%

BNP Paribas (Francia) tiene una situación de control sobre la Corporación del 99.99% por cuanto Antin Participation 5 es filial de la primera. Este porcentaje del patrimonio de la Corporación es atribuible a BNP Paribas (Francia).

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

27. RESERVAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Las leyes colombianas requieren que la Corporación reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital pagado, la ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Corporación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o destinarse a su capitalización.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva legal estatutaria	10.786.684	10.324.570

Resultados Acumulados y Otros Resultados Integrales

A continuación, el movimiento de ORI y resultados acumulados durante el 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2021	(1)	(2)	31 de diciembre de 2022
Revaluación	2.674	-	-	2.674
ORI por instrumentos disponibles para la venta	(6.916.268)	(10.513.512)	-	(17.429.780)
Impuesto diferido por instrumentos disponibles para la venta	2.628.182	-	4.343.730	6.971.912
	(4.285.412)	(10.513.512)	4.343.730	(10.455.194)

	31 de diciembre de 2020	(1)	(2)	31 de diciembre de 2021
Revaluación	2.674	-	-	2.674
ORI por instrumentos disponibles para la venta	5.109.974	(12.026.242)	-	(6.916.268)
Impuesto diferido por instrumentos disponibles para la venta	(1.737.391)	-	4.365.573	2.628.182
	3.375.257	(12.026.242)	4.365.573	(4.285.412)

- (1) Afectación contable por la diferencia entre el valor de mercado y el valor presente de los disponibles para la venta registrados desde Julio de 2016, la variación corresponde a los títulos que eran medidos con cambios en el Otros Resultados Integrales que fueron vendidos o redimidos,
- (2) Impuesto diferido imponible correspondiente a la posición de títulos disponibles para la venta.

28. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Distribución de utilidades para su aprobación por la Asamblea General de Accionistas

	Valor
Utilidad del ejercicio 2020	21.929.184
Apropiación para reserva legal	(2.192.919)
Para distribución de utilidades en 2021	19.736.265
Distribución de utilidades acumuladas	14.763.032
Total dividendos pagados en 2021	34.499.297

Distribución de utilidades para su aprobación por la Asamblea General de Accionistas

	Valor
Utilidad del ejercicio 2021	4.621.146
Apropiación para reserva legal	(462.114)
Distribución de utilidades – Dividendos pagados en 2022	4.159.032

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

29. OTROS INGRESOS

Los ingresos diversos de la Corporación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están conformados por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Recuperación nómina - Prima extralegal (1)	3.596.922	4.863.970
Plan institucional	2.303.780	1.956.370
Servicios compartidos a compañías afiliadas	9.963.002	6.881.034
Arrendamientos	88.114	55.157
Otros	54.496	26.646
Venta de Activos	-	3.276
Total	<u>16.006.314</u>	<u>13.786.453</u>

(1) Corresponde a la liberación de la provisión de la prima extralegal reconocida al cierre del año 2021, ver en la nota 23 el movimiento de este beneficio de empleados.

30. OTROS GASTOS OPERACIONALES – ADMINISTRATIVOS

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Procesamiento electrónico de datos y proyectos	11.245.919	8.637.800
Contribuciones, suscripciones y afiliaciones	329.123	459.548
Gastos de viajes	773.500	127.977
Servicios públicos	208.092	155.608
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	65.811	302.890
Seguros	494.762	269.649
Comisiones	262.863	273.603
Publicidad y propaganda	205.681	283.257
Transporte y mensajería	138.654	156.979
Servicios de aseo y vigilancia	102.930	91.643
Complementarios	434.417	187.148
Atención a empleados	339.017	73.780
Papelería, archivo y correo	47.174	23.810
Relaciones públicas	67.637	5.350
Riesgo operativo-Multas y sanciones	17	118.830
Otras suscripciones	18.162	31.871
Cafetería	64.387	20.508
Servicios temporales	-	18.819
Donaciones	128.400	2.600
Pérdida en venta de Propiedad Planta y Equipo	-	2.611
	<u>14.926.546</u>	<u>11.244.281</u>

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

31. SEGMENTOS DE NEGOCIO

El reporte de segmentos es determinado gerencialmente por la Corporación sobre la base de la realización de operaciones, las cuales se diferencian principalmente por productos o servicios ofrecidos, enmarcados en el mercado principal de los subyacentes de los instrumentos financieros que opera la Corporación.

Los segmentos reportables y el criterio utilizado para informar a la máxima autoridad de la Corporación en la toma de decisiones de la operación, están determinados de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8 “Segmentos de Operación”. La Administración revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto.

BNP Paribas divide su actividad en cuatro líneas de negocios:

- Global Markets: Principal línea de negocios en participación de los ingresos de la Corporación, que se encarga de ofrecer y mercadear a clientes productos e instrumentos financieros para toma y cobertura de riesgos financieros que tienen tales clientes en sus balances. Los productos operados por esta línea de negocios cubren los instrumentos financieros típicos de los mercados cambiario, monetario y de capitales, con índices que incluyen, pero no se limitan, a monedas, inflación, tasas de interés y crédito.
- ALM Treasury: Línea de negocios que se encarga de la administración de la liquidez del balance mediante el manejo de activos y pasivos de la entidad tendiente a asegurar dos objetivos principales: generar retornos al banco en la gestión de activos del capital y asegurar la liquidez suficiente para el normal funcionamiento de los negocios de las demás líneas.
- Trade and Treasury Solutions: Línea típica del negocio de “Corporate Banking” que se encarga de generar soluciones para la optimización de la cadena de suministros de los clientes, incluyendo desde operaciones de administración de efectivo, e-banking y canales de pago, pasando por soluciones de otorgamiento de crédito, hasta operaciones de otorgamiento de crédito contingente mediante la emisión de garantías bancarias.
- Corporate Finance: Línea de negocios encargada principalmente de asesoría en operaciones de banca de inversión, otorgando soluciones de asesoría a los clientes para acceso a mecanismos de fondeo en los mercados bursátil y de capitales mediante la emisión de deuda y acciones en tales mercados: estructuración de IPOs y underwritings, así como valoración de compañías y emisión de fairness opinions, principalmente. La actividad generadora de resultados de Corporate Finance no está atada a instrumentos financieros, sino a la prestación de servicios. Se enuncia en este documento para propósitos de enmarcar las actividades de BNP Paribas únicamente.

Los ingresos por línea de negocios se presentan a continuación:

	2022	2021
Tasas de interés (IR), neto	2.662.081	1.066.640
Tasas de cambio (FX), neto	23.532.028	22.450.387
Corporate Finance	15.173.646	3.583.044
Transfer Pricing	70.139.667	20.870.909
NBI (*)	111.507.421	47.970.980
Servicios no financieros	16.004.038	13.786.453
Gastos administrativos	(58.815.279)	(53.455.479)
Resultado operacional	68.696.180	8.301.954
Impuesto de renta	(26.211.782)	(3.680.808)
Resultado neto	42.484.398	4.621.146

(*) NBI (“Net Banking Income”): resultados netos del costo de fondeo por negociación, tenencia y emisión de instrumentos financieros. El resultado neto en el negocio de TES incluye ventas y valoración de inversiones, así como intereses de operaciones del mercado monetario y cuentas de ahorros con las que se fondean las posiciones, el resultado neto generado en FX incluye operaciones spot, contados y resultados realizados y no realizados de derivados con subyacente USD/COP. En 2022 y 2021 se recibieron comisiones por servicios de Advisory (Corporate Finance) por \$15.173.646 y \$3.583.044 respectivamente.

Adicionalmente se incluye la asignación de precios de transferencia, correspondiente a la estimación efectuada por la administración, calculada por la Casa Matriz, tras el reconocimiento de ingresos por la aplicación de la metodología de atribución directa de precios de transferencia por ésta a BNP Paribas Colombia Corporación Financiera, según el estándar de la OCDE “Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations (1995, 2010)”. El reconocimiento de estos ingresos obedece al cumplimiento de requisitos y normas legales de carácter tributario tanto en Francia como en Colombia, así como en la totalidad de las jurisdicciones que hacen parte del acuerdo de precios de transferencia, atendiendo al principio de plena competencia, enmarcado en el esquema de una extensa red Global de Bancos del Grupo BNP Paribas. En el caso netamente local, clientes colombianos y extranjeros contratan instrumentos financieros de tasa de cambio y tasa de interés de riesgo país Colombia con BNP Paribas Francia S. A., quien a su vez distribuye el resultado generado por los mismos a las entidades participantes del acuerdo.

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Corporación sostiene transacciones con sus partes relacionadas (subsidiarias directas e indirectas de BNP Paribas SA - Francia) respecto a precios de transferencia (BNP Paribas SA – Francia), apertura de cuentas bancarias y cupos de fondeo por interbancarios (BNP Paribas New York Branch), servicios de telecomunicaciones, auditoría interna, asistencias y mantenimiento técnico (BNP Paribas Procurement Tech y Banco BNP Paribas do Brasil S. A.), contratos de prestación de servicios compartidos, depósitos y exigibilidades (BNP Paribas Oficina de Representación en Colombia, BNP Paribas Securities Services Colombia Sociedad Fiduciaria - BP2S, BNP Canadá, BNP Brasil), servicios de reporteria de casa matriz (BNP Canadá).

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas con la Corporación al 31 de diciembre incluyen lo siguiente:

	2022	2021
BNP Paribas S.A. (Francia)		
Activos		
Cuentas por cobrar - Precios de Transferencia, Nota 17	61.557.951	9.943.618
Otras cuentas por cobrar, Nota 17	8.336	17.635
Pasivos		
Depósitos de ahorro	250	245
Cuentas por pagar	-	39.303
Provisiones	39.390	47.537
Ingresos		
Ingresos por Precios de Transferencia	70.139.667	20.870.909
Otros ingresos	2.706	-
Gastos		
Servicios Bancarios	32.686	68.759
Nómina seguridad social funcionario	282.298	274.659
Honorarios	65.168	48.404
Pago rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	5.419	4.557
BNP Paribas New York Branch		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo, Nota 11	5.896.434	2.945.546
Cuentas por cobrar, Nota 17	648.339	835.861
Pasivos		
Fondos interbancarios, Nota 16	54.134.276	45.783.594
Ingresos		
Intereses cuenta nostro	186.338	-
Otros ingresos	1.939.355	1.161.388
Gastos		
Intereses de interbancarios	796.480	40.176
Comisiones por administración de cuenta	65.451	62.724
Gastos de personal	-	18.270
Honorarios diversos	31.511	39.347
Diversos	11.086	-
BNP Paribas Net Limited		
Pasivos		
Provisiones	9.445	-
Gastos		
Mantenimiento de sistemas	9.445	-
Banco BNP Paribas do Brasil		
Pasivos		
Cuentas por pagar	315.050	425.921
Gastos		
Honorarios Auditoría Interna	1.411.644	1.264.210
Servicios SLA IT	2.653.574	2.416.811

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

BNP Paribas Francia S.A. – Oficina de Representación

Activos

cuentas por cobrar (Reembolso de Gastos), nota 17 1.195.206 816.954

Pasivos

Depósitos de ahorro 202.827 58.200

Giro por Pagar en USD (Giros por pagar), nota 16 4.346.285 -

Ingresos

Servicios prestados 4.294.955 3.474.344

Gastos

Pago rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro 13.379 594

Diversos 26.077 16.887

BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.

Activos

Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos y SLA), nota 17 759.606 438.266

Pasivos

Depósitos de ahorro 3.364.268 251.609

Giro por pagar en USD (Giros por pagar), nota 16 22.306 12.874

Ingresos

Servicios prestados 3.055.668 2.112.303

Gastos

Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro 99.693 766

Gastos honorarios diversos varios 505.345 353.034

BNP Paribas Procurement Tech

Activos

Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos), nota 17 - 279.914

BNP Paribas Arbitrage SNC

Pasivos

Depósitos de ahorro 3.452.391 14.073.185

Gastos

Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro 95.478 21.167

BNPP Trust Services Singa

Pasivos

Depósitos de ahorro 51 50

Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro 1 -

BNP Paribas Funds Emergin

Pasivos

Depósitos de ahorro 2.671 4

Gastos

Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro 3.068 128

BNP Paribas Funds Local E

Pasivos

Depósitos de ahorro 3.025 12

Gastos

Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro 5.088 230

BNP Paribas Funds Latin A

Pasivos

Depósitos de ahorro 15 1

Gastos

Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro 13 3

BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

BNP Paribas Funds Frontie

Gastos

Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	1.033	-
--	-------	---

Parvest Multi-asset Incom

Pasivos

Depósitos de ahorro	30	7
---------------------	----	---

Gastos

Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	28	28
--	----	----

BNP Paribas Canada

Pasivos

Provisiones	18.964	
-------------	--------	--

Gastos

Honorarios diversos otros	337.153	559.579
---------------------------	---------	---------

BNPP Dublin

Activos

cuentas por cobrar (Reembolso de gastos), nota 17	13.089	23.259
---	--------	--------

Ingresos

Diversos otros	8.758	-
----------------	-------	---

BNP Paribas US Wholesale

Pasivos

Provisiones	34.086	20.564
-------------	--------	--------

Gastos

PAD and KYC services	572.798	825.098
----------------------	---------	---------

BNP Paribas Funds Global

Pasivos

Depósitos de ahorro	117	-
---------------------	-----	---

Gastos

Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	134	10
--	-----	----

BNP Paribas Funds Multi-a

Pasivos

Depósitos de ahorro	-	2
---------------------	---	---

Ingresos

Diversos (Diferencia en cambio)	-	2
---------------------------------	---	---

Gastos

Pago Rendimientos financieros sobre saldo cuenta de ahorro	14	32
--	----	----

BNP Paribas India Solutions Pvt. Ltd.

Pasivos

Provisiones Diversas proyectos	35.389	30.960
--------------------------------	--------	--------

Gastos

Procesamiento electrónico de datos	147.496	89.732
------------------------------------	---------	--------

BNP Paribas RCC INC

Pasivos

Provisiones Diversas	214.948	61.021
----------------------	---------	--------

Gastos

Procesamiento electrónico de datos	282.711	379.433
------------------------------------	---------	---------

Diversos - personal	331	-
---------------------	-----	---

Cardif Colombia Seguros

Activos

Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos y SLA)

146.624

-

Ingresos

Servicios prestados

553.124

-

Arval Relsa Colombia SAS

Activos

Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos y SLA)

15.614

-

Ingresos

Servicios prestados

72.196

-

Diversos

88.114

-

BNP Paribas Asset Management France

Activos

Cuentas por cobrar (Reembolso de gastos y SLA)

13.073

-

Ingresos

Servicios prestados

62.326

-

Operaciones con Directivos:

- A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Corporación Financiera no tenía deudas con sus accionistas (socios).
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no registraba cuentas (deudoras ni acreedoras) con sus directores, incluido el Presidente, excepto por bonificaciones por desempeño diferidas.
- Pagó \$6.517 millones en 2022 (\$6.497 millones en 2021) como remuneración al personal clave de la gerencia.

33. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Entre el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Corporación no conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pueda incidir en los resultados de la Corporación, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional en las notas a los estados financieros.

34. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros y correspondiente informe del Revisor Fiscal, la Corporación no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre de ejercicio que afecten la estructura, situación financiera y continuidad del negocio en marcha a esa fecha.

GLOSARIO

A continuación se detallan los significados de los acrónimos que se mencionan a lo largo de este documento.

- **ALCO (asset-liability committee):** Es un comité especializado de activos y pasivos en el que se abordan los siguientes riesgos la Corporación Financiera:
 - Riesgos de liquidez
 - Riesgos de Tasa de Interés en el Libro bancario (IRRBB)
 - Riesgos de Tipo de Cambio en el Libro bancario (FXRBB), tanto Operacionales como Estructurales.

- **ALM (Asset liability Management):** Administración de los riesgos financieros que surgen debido a los desajustes entre los activos y pasivos como parte de una estrategia de inversión. ALM se encuentra entre la gestión de riesgos y la planificación estratégica.

- **BCM (Business Continuity Management):** Gestión de la continuidad del negocio, es la planificación y preparación avanzada para mantener las funciones del negocio o reanudarlas rápidamente después de que haya ocurrido un desastre.

- **BCP (Business Continuity Plan):** Un plan de continuidad del negocio es un sistema de prevención y recuperación de amenazas potenciales para la Organización. El plan asegura que el personal y los activos estén protegidos y puedan funcionar rápidamente en caso de un desastre.

- **BIA (Business Impact Analysis):** Análisis de impacto comercial, es el proceso de determinar la criticidad de las actividades comerciales y los requisitos de recursos asociados para garantizar la resiliencia operativa y la continuidad de las operaciones durante y después de una interrupción cuantificando los impactos de las interrupciones en la prestación de servicios, los riesgos para la prestación de servicios y los objetivos de tiempo de recuperación (RTO) y los objetivos de punto de recuperación (RPO).

- **Controles KSP (Key Surveillance Points):** Son un conjunto de controles clave de las áreas que buscan detectar posibles deficiencias en los procesos, son monitoreados por OPC.

- **CVA y DVA (Credit Valuation Adjustment and Debit Valuation Adjustment):** Ajustes a la medición de un derivado activo o pasivo respectivamente para reflejar el riesgo crediticio de la contraparte.

- **E-banking:** La banca electrónica es permite el acceso a la banca en línea garantizando el acceso fácil y seguro a los productos en la Compañía. La banca electrónica es un servicio electrónico seguro, rápido, fácil y eficiente.

- **RCSA (Risk and Control Self Assesment):** Procedimiento regulado a nivel Grupo, para la identificación y medición de riesgos operacionales y del marco de controles asociado, resultando en clasificación de Riesgos Inherentes y de Riesgos Residuales.

- **RISK ORC:** Equipo dentro del grupo BNPP creado para contribuir a la mejora continua del rendimiento operativo y la resiliencia del Grupo actuando como segunda línea de defensa, cuya evaluación y control de riesgos independiente y permanente debe garantizar la existencia de un Marco de Gestión de Riesgos Operacionales consistente, comprensible y responsable al mismo tiempo que es capaz de cumplir con las expectativas de los Reguladores y Supervisores.

- **SLA (Service Level Agreement):** Acuerdo suscrito entre entidades BNPP para la prestación de servicios.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en poder de la Corporación y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Corporación que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Estatutos de la Corporación y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Corporación

La Administración de la Corporación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Piso 5, Bogotá, Colombia.
Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co



**A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.**

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Corporación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Corporación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Corporación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en poder de la Corporación al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Corporación o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Corporación son adecuados. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Corporación, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Corporación en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Corporación y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera del ciclo contable, de inversiones e ingresos y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Corporación para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Corporación a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.



A los señores Accionistas de
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2022:

1. En la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales el 100% han sido implementadas por parte de la Corporación.
2. Los actos de los administradores de la Corporación se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.
4. La Corporación cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Natalia Valderrama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de febrero de 2023